



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 850 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXIII

Managua, Jueves 21 de Mayo de 2009

No. 93

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 65-2009	2850
Acuerdo Presidencial No. 66-2009	2850
Acuerdo Presidencial No. 67-2009	2850
Acuerdo Presidencial No. 68-2009	2850
Acuerdo Presidencial No. 69-2009	2851
Acuerdo Presidencial No. 70-2009	2851
Acuerdo Presidencial No. 71-2009	2851
Acuerdo Presidencial No. 72-2009	2852
Acuerdo Presidencial No. 73-2009	2852
Acuerdo Presidencial No. 74-2009	2853
Acuerdo Presidencial No. 75-2009	2853
Acuerdo Presidencial No. 76-2009	2854
Acuerdo Presidencial No. 77-2009	2854
Acuerdo Presidencial No. 78-2009	2855
Acuerdo Presidencial No. 79-2009	2854

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Llamado a Licitación Pública LP-004-2009	2856
Llamado a Licitación Pública LP-005-2009	2857
Llamado a Licitación Pública LP-006-2009	2857

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Administrativa de Adjudicación No. 038-2009	2858
--	------

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Licitación Restringida No. DAF-UA-03-05-2009	2859
--	------

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Licitación Restringida No. 07-2009	2859
Licitación Restringida No. 09-2009	2860

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Restringida No. 002-2009	2860
Licitación Restringida No. 003-2009	2861
Resolución de Adjudicación	2861

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Aviso de Adjudicación	2862
-----------------------------	------

ALCALDIAS

Alcaldía Municipal de Dolores

Resolución de Adjudicación	2862
----------------------------------	------

Alcaldía Municipal de Tipitapa

Plan General de Adquisiciones	2862
-------------------------------------	------

Alcaldía Municipal de Catarina

Plan General de Adquisiciones	2867
-------------------------------------	------

Alcaldía Municipal de El Tuma-La Dalia

Plan General de Adquisiciones	2868
-------------------------------------	------

Alcaldía Municipal de San Jorge

Plan General de Adquisiciones	2871
-------------------------------------	------

Alcaldía Municipal de San Francisco de Cuapa

Plan General de Adquisiciones	2873
-------------------------------------	------

SECCION JUDICIAL

Guardador Ad-Litem	2876
--------------------------	------

Subasta	2877
---------------	------

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 65-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se Autoriza al Procurador General de la República a suscribir Escritura Pública de Donación de un Bien Inmueble propiedad del Estado de la República de Nicaragua ubicado en el Municipio de Las Sabanas, Departamento de Madriz, a favor de la Alcaldía Municipal de Las Sabanas, Departamento de Madriz, **para la construcción del Cementerio Municipal de Las Sabanas.** El inmueble objeto de donación se encuentra inscrito bajo el Número: 20595, Tomo: 221, Folio: 105, Asiento: 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Madriz; con un área de cinco mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados (5,969.00 m²).

Artículo 2. Se autoriza al Procurador General de la República a incluir todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el objetivo de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua

Artículo 3. El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos a que refiere el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 4. Sirvan la certificación de este Acuerdo y el de la toma de posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo 5. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 66-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se Autoriza al Procurador General de la República a suscribir Escritura Pública de Donación de un Bien Inmueble propiedad del Estado de la República de Nicaragua ubicado en el Municipio de Las Sabanas, Departamento de Madriz, a favor de la Alcaldía Municipal de Las Sabanas, Departamento de Madriz, para la construcción de las Oficinas de la Alcaldía de Las Sabanas. El inmueble objeto de donación se encuentra inscrito bajo el Número: 20592, Tomo: 221, Folio: 99, Asiento: 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Madriz; con un área de un mil ochocientos sesenta metros cuadrados (1,860.00 m²).

Artículo 2. Se autoriza al Procurador General de la República a incluir todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el objetivo de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua

Artículo 3. El Procurador General de la República deberá tener a la vista los

respectivos documentos justificativos y requeridos a que refiere el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 4. Sirvan la certificación de este Acuerdo y el de la toma de posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo 5. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 67-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se Autoriza al Procurador General de la República a suscribir Escritura Pública de Donación de un Bien Inmueble propiedad del Estado de la República de Nicaragua ubicado en el Municipio de Las Sabanas, Departamento de Madriz, a favor de la Alcaldía Municipal de Las Sabanas, Departamento de Madriz, para la construcción del Mirador del Municipio de Las Sabanas. El inmueble objeto de donación se encuentra inscrito bajo el Número: 20600, Tomo: 221, Folio: 115, Asiento: 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Madriz; con un área de ochocientos cuarenta metros cuadrados (840.00 m²).

Artículo 2. Se autoriza al Procurador General de la República a incluir todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el objetivo de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua

Artículo 3. El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos a que refiere el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 4. Sirvan la certificación de este Acuerdo y el de la toma de posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo 5. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 68-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se Autoriza al Procurador General de la República a suscribir Escritura Pública de Donación de un Bien Inmueble propiedad del Estado de la República de Nicaragua ubicado en el Municipio de Las Sabanas, Departamento de Madriz, a favor de la Alcaldía Municipal de Las Sabanas, Departamento de Madriz, para utilidad del Municipio de las Sabanas. El inmueble objeto de donación se encuentra inscrito bajo el Número: 20599, Tomo: 221, Folio: 113, Asiento: 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Madriz; con un área de trescientos

treinta metros cuadrados con cinco centésimas de metro cuadrado (330.05 m²).

Artículo 2. Se autoriza al Procurador General de la República a incluir todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el objetivo de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua

Artículo 3. El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos a que refiere el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 4. Sirvan la certificación de este Acuerdo y el de la toma de posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo 5. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 69-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se Autoriza al Procurador General de la República a suscribir Escritura Pública de Donación de un Bien Inmueble propiedad del Estado de la República de Nicaragua ubicado en el Municipio de Las Sabanas, Departamento de Madriz, a favor de la Alcaldía Municipal de Las Sabanas, Departamento de Madriz, para utilidad del Municipio de Las Sabanas. El inmueble objeto de donación se encuentra inscrito bajo el Número: 20601, Tomo: 221, Folio: 117, Asiento: 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Madriz; con un área de ochocientos cuarenta metros cuadrados (840.00 m²).

Artículo 2. Se autoriza al Procurador General de la República a incluir todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el objetivo de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua

Artículo 3. El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos a que refiere el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 4. Sirvan la certificación de este Acuerdo y el de la toma de posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo 5. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 70-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se autoriza al Procurador General de la República para que

comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Asignación en Administración**"; a favor del Ministerio de Educación (MINED) para uso del **Centro Escolar: "Ciclo Básico"**, respecto de un lote de terreno, ubicado en el Empalme de Boaco, del Municipio de Teustepe, Departamento de Boaco, el cual tiene una extensión superficial de **seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados con ochenta y seis centésimas de metro cuadrado (6,239.86mts²) equivalentes a ocho mil ochocientos cincuenta varas cuadradas con setenta y una vara cuadrada (8,850.71mts²)**, comprendido dentro de los linderos siguientes: **Noreste:** Familia Sequeira antes Reynaldo Rodríguez; **Sureste:** carretera hacia Boaco; **Suroeste:** Comedor Infantil y Erick Pacheco antes Reynaldo Rodríguez; y **Noroeste:** propiedad de Erick Pacheco antes Reynaldo Rodríguez; el cual pertenece al Estado de la República de Nicaragua y se encuentra inscrito bajo **Finca No. 30,308; Tomo: 332; Folios: 227-228; Asiento: 1**, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Boaco.

Artículo. 2 Las disposiciones legales contenidas en el artículo 1 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 3 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Asignación en Administración, a que se refieren el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo. 4 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 5 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 71-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Auto Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración**"; respecto de una **finca matriz** que pertenece al Estado de la República de Nicaragua, ubicada en la Comarca Vista Hermosa, del Municipio de Ciudad Sandino Departamento de Managua; cuya área superficial original es de **Doscientos catorce mil ochocientos diecinueve varas cuadradas, con sesenta y siete centésimas de vara cuadrada (214,819.67vrs²)**, comprendida dentro de los linderos originales siguientes: **Norte:** propiedad La Concha y San Carlos, camino real a León de por medio; **Sur:** Propiedad Prinzapolka y Motastepe; **Este:** Resto de la propiedad San Fernando de doña Rosa Solórzano de Arguello y **Oeste:** Finca La Concha y Prinzapolka, debidamente inscrita bajo **Finca No. 20,282; Tomo: 1591; Folios: 45 y 46; Asiento: 78vo.**, Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Managua.

Artículo.2 En cumplimiento del objeto de la escritura pública que se indica otorgar en el artículo precedente, procédase a desmembrar del bien inmueble matriz antes descrito, dos lotes de terrenos que de conformidad a mensura extrajudicial practicada por el Ingeniero Manuel Salvador Ruiz Carballo, identificado como **Lote N° 1** y **Lote N° 2**, se describe de la siguiente manera: Descripción de la Poligonal: **Lote N° 1**, Partiendo del Lado uno guión dos (1-2), con rumbo Norte ochenta y dos grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (N 82° 39' 55" W), se mide una distancia de cincuenta y uno punto cero nueve metros (51.09 mts) ,se llega al lado

dos guión tres (2-3) con rumbo Sur cero siete grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y siete segundos Oeste (S 07° 44' 37" W), se mide una distancia de veinticuatro punto cero dos metros (24.02mts) , se llega al lado tres guión cuatro (3-4) con rumbo Sur ochenta y dos grados, treinta y cinco minutos, veintidós segundos Este (S 82° 35' 22"E), se mide una distancia de cincuenta y uno punto trece metros (51.13mts) , se llega al lado cuatro guión uno (4-1) con rumbo Norte cero siete grados, cuarenta minutos, cero tres segundos Este (N 07° 40' 03"E), se mide una distancia de veinticuatro punto diez metros (24.10mts) ,cerrando así el Polígono, tiene un área de un mil doscientos veintinueve metros con setenta y dos centésimas de metro cuadrado (1,229.72 Mts²) equivalentes a un mil setecientos cuarenta y cuatro varas cuadradas con veinticinco centésimas de vara cuadrada (1,744.25 Vrs²), teniendo los siguientes linderos particulares: Norte, Sur, y Oeste: Calle de por medio, Casas Vista Hermosa Zona 10 Ciudad Sandino, Este: calle de por medio que en ambos rumbos conduce a Satélite Asoscosca y hacia EMENSA propiedad del mismo centro escolar identificado como lote N°2 . El lote identificado como N°2, se describe de la manera siguiente: Descripción de la Poligonal: Partiendo del Lado ocho guión cinco (8-5), con rumbo Sur cero siete grados, cuarenta y cinco minutos, diez segundos Oeste (S 07° 45' 10" W), se mide una distancia de veintiuno punto setenta y ocho metros (21.78 mts) ,se llega al lado cinco guión seis (5-6) con rumbo Sur ochenta y dos grados, cincuenta y tres minutos, veintiún segundos Este (S 82° 53' 21" E), se mide una distancia de cincuenta punto sesenta y nueve metros (50.69mts) , se llega al lado seis guión siete (6-7) con rumbo Norte cero seis grados, treinta y nueve minutos, veinte segundos Este(N 06° 39' 20"E), se mide una distancia de veintiuno punto setenta y cuatro metros (21.74mts) , se llega al lado siete guión ocho (7-8) con rumbo Norte ochenta y dos grados, cincuenta minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 82° 50' 54" W), se mide una distancia de cincuenta punto veintisiete metros (50.27mts) ,cerrando así el Polígono, tiene un área de un mil noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta y cuatro centésima de metro cuadrado (1,098.54 Mts²) equivalentes a un mil quinientos cincuenta y ocho varas cuadradas con diecinueve centésimas de vara cuadrada (1,558.19 Vrs²), teniendo los siguientes linderos particulares: Norte, Sur y Este: Calle de por medio, casas Vista Hermosa Zona 10 Ciudad Sandino y Oeste: Calle de por medio que conduce a Satélite Asoscosca y hacia EMENSA, lote N°1 propiedad del mismo centro escolar

Artículo. 3 Ambos lotes de terrenos desmembrados deben Asignarse en Administración al Ministerio de Educación, (MINED) donde funciona el Centro Escolar Juan Bautista Arrien, ubicado en el Municipio de Ciudad Sandino Zona 10 Vista Hermosa del Departamento de Managua.

Artículo. 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Auto Desmembración de Bien Inmueble y Asignación a que se refiere el presente acuerdo. Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, residente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 72-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República, para que

comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de "Aceptación de Desmembración y Donación Unilateral de Bien Inmueble Rústico y Asignación en Administración que hiciera Sergio Alejandro Sánchez Lang en representación de la entidad jurídica mercantil denominada Irrigación y Perforaciones McGregor Sociedad Anónima (IPEMSA), mediante Escritura Pública Número Tres otorgada a las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana del día veintiséis de febrero del año dos mil ocho, autorizada por la Notario Adriana Arline Avilés Cruz, de un lote de terreno ubicado en la Comarca El Marañonal, Km. 97½ carretera León Chinandega, Departamento de León, el cual tiene una extensión superficial de **tres mil doscientos sesenta y nueve metros cuadrados con veintidós centésimas de metro cuadrado (3,269.22mts²) equivalentes a cuatro mil seiscientos treinta y siete varas cuadradas con once centésimas de vara cuadrada (4,637.11vrs²)**, comprendido dentro de los linderos siguientes: **Norte:** Leonel Pantoja; **Sur:** callejón de por medio; **Este:** Leonel Pantoja; y **Oeste:** remanente. El inmueble así descrito, se encuentra inscrito a favor del Estado bajo **Finca No. 73,395; Tomo: 1208; Folios: 162-163; Asiento: 1°**, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de León, Departamento de León; y es una desmembración de su **Finca Matriz** inscrita bajo **No. 46,538; Tomo: 1163; Folios: 24; Asiento: 5°**, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de León

Artículo. 2 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (MINED), para uso del Centro Escolar Público "La Pintora" ubicado en la Comarca El Marañonal, del Municipio de León, Departamento de León; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 3 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Aceptación de Desmembración y Donación Unilateral de Bien Inmueble Rústico y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 73-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "Escritura Pública de Auto Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración"; respecto de una **finca matriz** que pertenece al Estado de la República de Nicaragua, ubicada en el sector de Motastepe, del Municipio y Departamento de Managua; cuya área superficial original es de **Nueve hectáreas y siete mil setecientos veinticinco metros cuadrados con cincuenta y cinco centésimas de metro cuadrado (9 Ha. 7,725.55mts²)**, comprendida dentro de los linderos originales siguientes: **Norte:** Camino de

Chiquilistagua; **Sur:** Sucesión de Anastasio Somoza García; **Oriente:** Antiguo camino al Apante y **Oeste:** Sucesión de Aurelio Estrada, debidamente inscrita bajo **Finca No.** 71,463; **Tomo:** 1210; **Folio:** 227; **Asiento:** 2do., Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Managua.

Artículo. 2 En cumplimiento del objeto de la escritura pública que se indica otorgar en el artículo precedente, procédase a desmembrar del bien inmueble matriz antes descrito un lote de terreno, ubicado en el Barrio Mirna Ugarte de los semáforos del Hospital Vélez Paiz 2c. Abajo, 1c. al lago, en la ciudad de Managua, compuesto por una área superficial de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS DE METRO CUADRADO (5,396.79m²) equivalentes a SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS DE VARA CUADRADA (7,654.89 Vrs²)** cuya poligonal se describe con las siguientes estaciones, rumbos y distancias: se abre la poligonal con el **Lado 1-2**, Rumbo N 74° 41' 3" E. Dist. 73.38 m, con el que se delimita el lindero norte del lote; sigue el **Lado 2-3** Rumbo S 14° 57' 51" E, Dist. 30.20 m, con el que se delimita parte del lindero este del lote; continúa el **Lado 3-4** Rumbo S 13° 40' 43" W, Dist. 65.60 m, delimitándose parte del lindero este del lote, sigue el **Lado 4-5** Rumbo S 31° 54' 47" W, Dist. 1.65 m, con el que se termina de delimitar el lindero este del lote; continúa el **Lado 5-6** Rumbo S 72° 24' 20" W, Dist. 2.26 m, con el que se delimita parte del lindero sur del lote, continúa el **Lado 6-7** Rumbo N 88° 59' 16" W, Dist. 39.06 m, que termina de delimitar el lindero sur del lote, continúa el **Lado 7-8** Rumbo N 27° 11' 44" W, Dist. 10.85 m, delimitándose parte del lindero oeste del lote, continúa el **Lado 8-9** Rumbo N 13° 19' 30" W, Dist. 36.25 m, delimitándose parte del lindero oeste del lote, finalmente se cierra la poligonal con el lado **9-1**, Rumbo N 14° 19' 23" W Dist. 30.96 m, con el que se termina de delimitar el lindero oeste del lote, todo delimitado con los colindantes siguientes: NORTE, ESTE y OESTE: Calle de por medio, Barrio Mirna Ugarte; y al SUR: Calle de por medio que conduce por ambos lados a los Semáforos del Hospital Vélez Paiz; El inmueble así descrito, se encuentra inscrito a favor del Estado de la República de Nicaragua, bajo **Finca No.** 71,463; **Tomo:** 1,210; **Folios:** 225-226; **Asiento:** 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua.

Artículo. 3 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (**MINED**), para uso del Centro Escolar "**Las Piedrecitas**" ubicado en el Barrio Mirna Ugarte, del Hospital Vélez Paiz 2c. al Oeste 1c. al Norte en la ciudad de Managua, en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 4 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 5 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Auto Desmembración del Bien Inmueble y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 6 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 7 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 74-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Aceptación de Donación Unilateral y Asignación en Administración**"; de un lote de terreno donado a favor del Estado de la República de Nicaragua, por la Cooperativa "Pedro Joaquín Chamorro R.L.", representada por el señor: **Mario José López Rivas**, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, mediante Escritura Pública Número Veintiocho de Donación Unilateral, otorgada a las dos y treinta de la tarde del día veinte de septiembre del año dos mil cinco, autorizada ante la Notario Inés Lucía Castro Soto, el cual está ubicado en la Comarca La Zorra, del Municipio de Nandaime, Departamento de Granada; compuesto por una extensión superficial de **Ocho mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados con ochenta y siete centésimas de metro cuadrado (8,559.87Mts²), equivalentes a Una Manzana, Dos mil ciento cuarenta y una varas cuadradas con cuarenta y cuatro centésimas de vara cuadrada (1 Mz. 2,141.44 Vrs²)** comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: **Norte:** Roger Antonio López, José de los Santos Guerrero López y Mayra del Socorro Guerrero López; **Sur:** Centro de Salud, camino de por medio, Ricardo de Jesús Soza López; **Este:** José Magdaleno Jiménez Marengo y **Oeste:** Carlos José Barrios y Centro de salud. El inmueble así descrito, se encuentra inscrito a favor del Estado bajo **Finca No.** 36,078; **Tomo:** 583; **Folios:** 64/65; **Asiento:** 1°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Granada, Departamento de Granada; y es una desmembración de su Finca Matriz inscrita bajo No. 24,473; Folios: 301 y 296; Tomos: 351 y 361; Asiento: 2°, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Granada, Departamento de Granada.

Artículo. 2 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (**MINED**), para uso del Centro Escolar Público "**María Aragón**" ubicado en la Comarca La Zorra, del Municipio de Nandaime, Departamento de Granada; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 3 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Aceptación de Donación de Bien Inmueble y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 75-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Aceptación de Donación Total de Parte Indivisa de un Bien Inmueble y Asignación en Administración**"; de un lote de terreno donado a favor del Estado de la República de Nicaragua, por la Congregación de Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor conocida por Congregación de la Divina Pastora, representada por la Hermana Myriam del Socorro Fonseca Pérez, mediante Escritura Pública Número Cuatro, de Donación Total de Parte Indivisa de un Bien Inmueble, suscrita a las diez y treinta minutos de la mañana del día trece de noviembre del año dos mil ocho, autorizada ante los oficios de la Notario Carolina del Socorro Solari Baca, el cual está ubicado en la Comarca Nejapa, Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua; compuesto por un área superficial de **una manzana** de terreno de parte indivisa, comprendido dentro de los siguientes linderos: **Norte:** Predio de Luis López, antes de Rosibel de la Rocha, **SUR:** Camino en medio, el de Pablo Corrales antes de Procopio Jarquín, **ORIENTE:** Propiedad de Luis Fonseca y **OCCIDENTE:** Propiedad de Manuel Medrano antes de Rosibel de la Rocha. El bien inmueble así descrito, es una donación de la parte indivisa de su finca matriz, inscrita a nombre de la donante bajo **Finca No. 7636; Tomo: 236, Folio: 262; Asiento: 4º**, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Managua.

Artículo. 2 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (MINED), para uso del centro escolar "**María Mora**", ubicado en la carretera vieja hacia León, Comarca Nejapa Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 3 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Aceptación de Donación Total de Parte Indivisa de un Bien Inmueble y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 76-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Aceptación de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración**"; de un lote de terreno donado a favor del Estado de la República de Nicaragua, hecha por la Alcaldía del Municipio de Ciudad Sandino, representada por Reynaldo Raymundo Flores Genet, mediante Escritura Pública Número Noventa (90) de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble, otorgada en el Municipio de Ciudad Sandino, del Departamento de Managua,

a las ocho y cincuenta minutos de la mañana del día veinticinco de septiembre del año dos mil ocho, autorizada ante la Notario Josefa Bertilda Vargas Báez, ubicado en el Barrio Nueva Vida III Etapa, del Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua, compuesto por una área superficial de **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CON SETENTA CENTESIMAS DE METRO CUADRADO (5,752.70m²) equivalentes a OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS CON SETENTA Y DOS CENTESIMAS DE VARA CUADRADA (8,159.72Vrs²)** cuya poligonal se describe con las siguientes estaciones, rumbos y distancias: Se abre la poligonal con el **Lado 1-2**, Rumbo S 39° 36' 31" E, Dist. 0.82 m, con el que se delimita parte del lindero norte del lote; sigue el **Lado 2-3** Rumbo S 0° 30' 11" E, Dist. 0.80 m, delimitándose así parte del lindero este del lote; continúa el **Lado 3-4**, Rumbo S 24° 54' 34" W, Dist. 54.60 m, con el que se sigue delimitando el lindero este; sigue el **Lado 4-5**, Rumbo S 52° 13' 13" W, Dist. 0.84 m, con el que se termina de constituir el lindero este del lote; continúa el **Lado 5-6**, Rumbo S 84° 50' 13" W, Dist. 1.16 m, el que constituye parte del lindero sur; sigue el **Lado 6-7**, Rumbo N 65° 4' 44" W, Dist. 98.12 m, con el que sigue delimitándose el lindero sur del lote; continúa el **Lado 7-8**, Rumbo N 37° 11' 28" W, Dist. 0.96 m, con el que se termina de constituir el lindero sur del lote; **Lado 8-9**, Rumbo N 5° 27' 28" W, Dist. 1.08 m, el que constituye parte del lindero oeste; sigue el **Lado 9-10**, Rumbo N 24° 53' 15" E, Dist. 54.60 m, con el que sigue delimitando el lindero oeste del lote; continúa el **Lado 10-11**, Rumbo N 52° 29' 25" E, Dist. 0.77 m, con el que se termina de constituir el lindero oeste del lote; **Lado 11-12**, Rumbo N 86° 40' 48" E, Dist. 0.79 m, con el que constituye parte del lindero norte, finalmente se cierra la poligonal con el **Lado 12-1**, Rumbo S 65° 3' 17" E, Dist. 98.79 m, con el que se termina de constituir el lindero norte del lote, todo delimitado con los colindantes siguientes: **NORTE, SUR, ESTE y OESTE:** Calle de por medio, Barrio Nueva Vida III Etapa y es una desmembración de su **Finca Matriz** inscrita bajo **No. 139,959; Folio: 124; Tomo: 2304 y Tomo 2378 Folio 267 Asiento: 2º** Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua.

Artículo. 2 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (MINED), para uso del Centro Escolar "**Nueva Vida**" ubicado en el Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 3 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Aceptación de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 77-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Aceptación de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración**"; de un lote de terreno donado a favor del Estado de la República de Nicaragua, hecha por la Alcaldía del Municipio de Ciudad Sandino, representada por Reynaldo Raymundo Flores Genet, mediante Escritura Pública Ochenta y Nueve (89) de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble, otorgada en el Municipio de Ciudad Sandino, del Departamento de Managua, a las ocho y treinta minutos de la mañana del día veinticinco de septiembre del año dos mil ocho, autorizada ante la Notario Josefa Bertilda Vargas Báez, ubicado en el Barrio Nueva Vida III Etapa, del Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua, compuesto por una área superficial de **CUATRO MIL DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTESIMAS DE METRO CUADRADO (4,019.88m²) equivalentes a CINCO MIL SETECIENTOS UNA VARAS CUADRADAS CON OCHENTA Y SEIS CENTESIMAS DE VARA CUADRADA (5,701.86Vrs²)** cuya poligonal se describe con las siguientes estaciones, rumbos y distancias: Se abre la poligonal con el **Lado 1-2**, Rumbo N 42° 18' 18" W, Dist. 1.44 m, con el que se delimita parte del lindero sur del lote; sigue el **Lado 2-3** Rumbo N 1° 31' 18" E, Dist. 1.20 m, delimitándose así parte del lindero oeste del lote; continúa el **Lado 3-4**, Rumbo N 24° 43' 40" E, Dist. 53.05 m, delimitándose así parte del lindero oeste del lote; sigue el **Lado 4-5**, Rumbo N 49° 35' 7" E, Dist. 1.86 m, con el que se termina de constituir el lindero oeste; continúa el **Lado 5-6**, Rumbo S 83° 45' 48" E, Dist. 1.42 m, el que constituye parte del lindero norte; sigue el **Lado 6-7**, Rumbo S 65° 12' 52" E, Dist. 93.32 m, con el que termina de constituir el resto del lindero norte del lote; continúa el **Lado 7-8**, Rumbo S 7° 51' 45" W, Dist. 3.74 m, con el que se constituye parte del lindero este; **Lado 8-9**, Rumbo S 46° 41' 58" W, Dist. 28.18 m, con el que se sigue constituyendo parte del lindero este; sigue el **Lado 9-10**, Rumbo N 65° 22' 43" W, Dist. 38.40 m, con el que sigue constituyendo parte del lindero este del lote; continúa el **Lado 10-11**, Rumbo S 24° 54' 35" W, Dist. 27.04 m, con el que se termina de constituir el resto del lindero este del lote; finalmente se cierra la poligonal con el **Lado 11-1**, Rumbo N 65° 11' 18" W, Dist. 45.71 m, con el que se termina de constituir el lindero sur, todo delimitado con los colindantes siguientes: **NORTE y OESTE**: Calle de por medio, Barrio Nueva Vida, **SUR**: Andén de por medio, parque Barrio Nueva Vida y **ESTE**: Tercera Iglesia Misión de Dios, calle de por medio, Barrio Nueva Vida y es una desmembración de su **Finca Matriz** inscrita bajo **No. 139,959; Folio: 124; Tomo: 2304 y Tomo 2378 Folio 267 Asiento: 2°** Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua.

Artículo. 2 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (MINED), para uso del "**Preescolar Nueva Vida**" ubicado en el Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 3 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Aceptación de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 78-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Aceptación de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración**"; de un lote de terreno donado a favor del Estado de la República de Nicaragua, por el señor Wilfredo Pichardo Gómez mediante Escritura Pública Número Treinta y tres, otorgada a las diez de la mañana del día veintisiete de septiembre del año dos mil siete, ante los oficios de la Notario Dayanira Auxiliadora Espinoza, el cual está ubicado en la Comarca San Agustín del Municipio de Acoyapa; Departamento de Chontales; el cual tiene una extensión superficial de **un mil ciento ochenta y un metro cuadrado con treinta y siete centésimas de metros cuadrados (1,181.37 mts²) equivalentes a un mil seiscientos setenta y cinco varas con sesenta y ocho centésimas de vara cuadrada (1,675.68 vrs²)**, cuya poligonal se describe con los siguientes lados, rumbos y distancias: Se abre la poligonal con el **Lado 1-2**, Rumbo S 54° 11' 58" E, Distancia 33.90m, se conforma el lindero Noreste, sigue el **Lado 2-3**, Rumbo S 39° 3' 47" W, Distancia 34.91 m, con el cual se delimita el lindero Sureste, continúa el **Lado 3-4**, Rumbo N 53° 58' 10" W, Distancia 34.02 m, con el cual se delimita el lindero Suroeste del lote, se cierra la poligonal con el **Lado 4-1**, Rumbo N 39° 16' 14" E, Distancia 34.78 m, con el cual se constituye el lindero Noroeste; todo delimitado con los colindantes siguientes: **NORESTE y SURESTE**: resto de la propiedad; **SUROESTE**: servidumbre de paso de por medio que conduce hacia el Guacucal, resto de la propiedad; **NOROESTE**: servidumbre de paso de por medio que conduce hacia El Rayo, Wilfredo Pichardo Gómez. El inmueble así descrito, se encuentra inscrito bajo **Finca No. 29316; Tomo: 244; Folio: 24; Asiento: 1°**, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Chontales

Artículo. 2 Se Asigna en Administración el bien inmueble descrito en el artículo uno, al Ministerio de Educación (MINED), para uso del Centro Escolar Público "**La Quintana**" ubicado en el Municipio de Acoyapa del Departamento de Chontales; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 3 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo 4 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Aceptación de Donación Gratuita e Irrevocable y Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 5 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 6 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 79-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Se autoriza al Procurador General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir "**Escritura Pública de Desmembración de Bien Inmueble y Asignación Auto en Administración**"; respecto de una finca matriz perteneciente al Estado de la República de Nicaragua, ubicada al Oriente del Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua; debidamente inscrita bajo **Finca No. 10,628; Tomo: 464; Folios: 164/165; Asiento: 8vo**, Sección de Derechos Reales, Columna de Incripciones, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Managua.

Artículo. 2 En cumplimiento del objeto de la escritura pública que se indica otorgar en el artículo precedente, procédase a desmembrar del bien inmueble matriz antes descrito, un lote de terreno que de conformidad a mensura extrajudicial practicada por el Ingeniero Manuel Salvador Ruiz Carballo, tiene el bien inmueble un área superficial de **Tres Mil Setecientos Sesenta y Tres metros cuadrados con diecisiete centésimas de metro cuadrado (3,763.17m²), equivalentes a Cinco Mil Trescientas Treinta y Siete varas cuadradas con setenta y cuatro centésimas de vara cuadrada (5,337.74vrs²)** cuya poligonal se describe con los siguientes lados, rumbos y distancias: Se abre la poligonal con el **Lado 1-2**, rumbo S, 86° 18' 41" W, Dist. 81.89m, con el cual se forma el lindero sur del lote, sigue el **Lado 2-3**, rumbo N, 4° 44' 44" W, Dist. 46.81m, con el cual se forma el lindero oeste del lote, continúa el **Lado 3-4**, rumbo N, 87° 52' 11" E, Dist. 82.93m, el que forma el lindero norte, finalmente se cierra la poligonal el **Lado 4-1**, rumbo S, 3° 30' 21" E, Dist. 44.55m, con el cual se forma el lindero este del lote desmembrado; todo comprendido dentro de los linderos especiales siguientes: **Norte:** Calle de por medio que ambos sentidos conduce hacia el Barrio Las Monjas, Gasolinera Texaco, Comedor Infantil Doctora Acevedo y Casas Colonia Victoria de Julio; **Sur:** Resto de la Propiedad Campo Deportivo; **Este:** Calle de por medio, casas Colonia Victoria de Julio; y **Oeste:** Calle de por medio, casas del Barrio Rubén Ulloa.

Artículo. 3 Se Asigna en Administración el lote de terreno descrito en el artículo dos, al Ministerio de Educación (MINED), para uso del Centro Escolar "**Sacuanjoche**", ubicado en el Barrio Villa Victoria de Julio, Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua; en tal efecto se autoriza al Procurador General de la República, incorporar esta asignación en cláusula respectiva de la escritura pública que se le autoriza suscribir en el artículo precedente.

Artículo. 4 Las disposiciones legales contenidas en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo, son aplicables en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos: 58, 65, 105 párr. 2), 116, 119 y 150 inc. 1) de la Constitución Política de Nicaragua.

Artículo. 5 El Procurador General de la República deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Auto Desmembración de Bien Inmueble y Asignación en Administración, a que se refieren los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo. 6 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión del Procurador General de la República, como suficientes documentos para acreditar su representación.

Artículo. 7 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 7461 - M. 8125906/8125907 - Valor C\$ 570.00

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA LP-004-2009

1. La División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, Entidad Adjudicadora a cargo de realizar la contratación

mediante el procedimiento de Licitación Pública, invita a todas aquellas empresas consultoras calificadas en nuestro país para ejercer los Servicios de Supervisión de Obras Viales, e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas en presentar ofertas selladas para la efectuar los "**Servicios de Supervisión de las obras de Mejoramiento Puntual del Camino, Tramo: Santo Domingo - El Ayote de 45.80 km**".

2. Los servicios de Supervisión serán financiados con recursos provenientes de donación del Gobierno del Reino de Dinamarca a través del programa PAST -DANIDA al Gobierno de Nicaragua.

3. Los servicios objeto de esta contratación serán ejecutados en un plazo no mayor de ciento cincuenta (150) días ó cinco (5) meses calendario, dicho plazo de ejecución comprenden el plazo estipulado para los Contratistas, contados a partir de la orden de inicio, mas las labores de preconstrucción, 15 días antes de la fecha de inicio al Contratista, mas 15 días de labores de post construcción, una vez finalizadas las obras.

4. Los licitantes que estén interesados deberán adquirir sin costo alguno a partir del **22 al 29 de Mayo del 2009** el Pliego de Bases y Condiciones, mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado; Los documentos serán entregados en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, previa presentación de la correspondiente carta de solicitud del documento.

5. Las ofertas deberán entregarse en idioma español y con sus precios en moneda nacional a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 3:00 p.m. del día **22 de Junio del 2009**; todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta, por el equivalente de **C\$ 40,000.00 (Cuarenta Mil Córdobas Netos)**, o su equivalente en dólares americanos a la tasa de cambio vigente a la fecha de presentación de la oferta, mediante un cheque certificado a nombre del Ministerio de Transporte e Infraestructura emitido por un Banco o una fianza emitida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Bancos con un periodo de **vigencia de sesenta (60) días calendarios** a partir de la fecha de apertura de las ofertas, además junto con la presentación de su oferta deberán de adjuntar obligatoriamente su Certificado de Proveedor del Estado debidamente actualizado que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

6. Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se basan en la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado".

7. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que ésta haya sido presentada y abierta, sin perder su garantía de oferta. (Arto. 27 inc. n) Ley 323.

8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 15:00 horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) del día 22 de Junio del 2009, en presencia del Comité de Licitación y de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en el Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones del Ministerio, ubicado en el MTI. frente al Costado Norte de Estadio Nacional "Denis Martínez".

9. Se realizará una visita al sitio del Proyecto el día 04 y 05 de Junio de 2009; el punto de reunión será el portón principal del MTI, Costado Norte del Estadio Nacional "Denis Martínez", Managua Nicaragua, a las 06:30 a.m., posteriormente se efectuará una Reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones el día 08 de Junio de 2009 a las 3:00 p.m., en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones.

Nombre de la Oficina: División de Adquisiciones
 Dirección: Costado Norte del Estadio Nacional "Dennis Martínez",
 Managua - Nicaragua
 Atención: Lic. Alberto Reyes Castellón, Director División de
 Adquisiciones
 Teléfono: 505-22222591 Telefax: 505-22281382
 E-mail: adquisiciones@mti.gob.ni

**LIC. ALBERTO REYES CASTELLÓN, DIRECTOR DIVISIÓN DE
 ADQUISICIONES.**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2009

1. La División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, Entidad Adjudicadora a cargo de realizar la contratación mediante el procedimiento de Licitación Pública, invita a todas aquellas empresas constructoras inscritas en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, e interesadas en presentar ofertas selladas para la ejecución del Proyecto **Mejoramiento Puntual del tramo: Santo Domingo - el Ayote de 45.80 kms.**

2. Las obras objeto de esta contratación están referidas únicamente al drenaje, consiste principalmente en mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado, la construcción de puentes vados, así como la construcción de cunetas revestidas y la siembra de plantas.

Para construir y mejorar las alcantarillas se instalarán tuberías de concreto reforzadas, se removerán alcantarillas existentes, se construirán cabezales de mampostería, también a algunas estructuras se tendrá que hacer su limpieza de forma integral, las cunetas a ser revestidas serán de suelo - cemento. En total se construirán 4 (cuatro) puentes vados con tuberías de diámetro de 60" confinados con muros y losa (para el rodamiento) de mampostería. El plazo estimado de **120 días calendario (4 meses calendario)**. Cada Licitante deberá incluir por atrasos por lluvia y sus efectos quince (15) días. Quedando claro que estos días de atrasos por lluvias forman parte del plazo de ejecución del Proyecto.

3. Esta contratación es financiada con fondos provenientes del Gobierno de Dinamarca a través del Programa de Apoyo al Sector Transporte (PAST-DANIDA) y el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI); Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se basan en la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado".

4. Los Oferentes elegibles interesados deben de adquirir el Pliego de Bases y Condiciones y planos en versión electrónica (CD), a partir del **22 al 29 de Mayo del 2009**, mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado y el pago de una suma no reembolsable de **US\$ 20.00** (Veinte Dólares Netos) o su equivalente en moneda nacional (Córdoba), al cambio oficial del día de la adquisición. El procedimiento de pago será mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), pagadero en cualquier sucursal del Banco de la Producción (BANPRO) a la cuenta **10011715133594**. Los documentos serán entregados en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, previa presentación del correspondiente comprobante de pago y su respectiva carta solicitud de compra de documento.

5. Los licitantes en base a sus capacidades y cumplimiento con los requisitos de calificación deberán ofertar para el proyecto e incluir su costo. Las Ofertas Económica deberán hacerse llegar en sobre separado a la dirección indicada al final del aviso, a más tardar a las **3:00 p.m. del día 06 de Julio del 2009** y deben ir acompañadas de una Garantía de

Mantenimiento de Oferta de **C\$ 285,000.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Córdobas Netos)**, con un periodo de vigencia de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Así mismo se les informa que no será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo o currier; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si estás no son recibidas en la hora y fecha indicada para la recepción de las ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

6. Posterior a la recepción de las Ofertas, la apertura de las mismas será en acto público a las 3:30 p.m. del día 06 de Julio del 2009, en presencia de los Representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones, ubicada en el MTI, frente al Costado Norte de Estadio Nacional "Dennis Martínez".

Nombre de la Oficina: División de Adquisiciones
 Dirección: Costado Norte del Estadio Nacional "Dennis Martínez",
 Managua - Nicaragua
 Atención: Lic. Alberto Reyes Castellón, Director División de
 Adquisiciones
 Teléfono: 505-22222591 Telefax: 505-22281382
 E-mail: adquisiciones@mti.gob.ni

**LIC. ALBERTO REYES CASTELLÓN, DIRECTOR DIVISIÓN DE
 ADQUISICIONES.**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-006-2009

1. La División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, Entidad Adjudicadora a cargo de realizar la contratación mediante el procedimiento de Licitación Pública, invita a todas aquellas empresas consultoras calificadas en nuestro país para ejercer los Servicios de Consultoría para el Diseño de Obras Viales, e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas en presentar ofertas selladas para la ejecución del **"Estudio de Factibilidad y Diseño para el Mejoramiento del Tramo: Santa Rosa - Comalapa - Camoapa (Longitud 27.80 Km)"**

2. El Proyecto será financiado con recursos nacionales del Gobierno de la República de Nicaragua.

3. Los servicios objeto de esta contratación deberán ser prestados en un plazo de seis (6) meses calendarios contados a partir de la orden de inicio de los trabajos y entrega del anticipo correspondiente.

4. Los licitantes que estén interesados deberán adquirir sin costo alguno a partir del **26 de Mayo al 04 de Junio del 2009** el Pliego de Bases y Condiciones, mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado; Los documentos serán entregados en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, previa presentación de la correspondiente carta de solicitud del documento.

5. Las ofertas deberán entregarse en idioma español y con sus precios en moneda nacional a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 3:00 p.m. del día **07 de Julio del 2009**; todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta, por el equivalente de **C\$ 46,000.00 (Cuarenta y Seis Mil Córdobas Netos)**, o su equivalente en dólares americanos a la tasa de cambio vigente a la fecha de presentación de la oferta, mediante un cheque certificado a nombre del Ministerio de Transporte e Infraestructura emitido por un Banco o una fianza emitida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Bancos con un periodo de **vigencia de sesenta (60) días calendarios** a partir de la fecha de apertura de las ofertas, además junto con la presentación de su oferta deberán de adjuntar obligatoriamente su

Certificado de Proveedor del Estado debidamente actualizado que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

6. Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se basan en la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado".

7. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que ésta haya sido presentada y abierta, sin perder su garantía de oferta. (Arto. 27 inc. n) Ley 323.

8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 15:00 horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) del día 07 de Julio del 2009, en presencia del Comité de Licitación y de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en el Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones del Ministerio, ubicado en el MTI. frente al Costado Norte de Estadio Nacional "Denis Martínez".

9. Se realizará una visita al sitio del Proyecto el día 08 de Junio de 2009; el punto de reunión será el portón principal del MTI, Costado Norte del Estadio Nacional "Denis Martínez", Managua Nicaragua, a las 06:30 a.m., posteriormente se efectuará una Reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones el día 10 de Junio de 2009 las 3:00 p.m., en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones.

Nombre de la Oficina: División de Adquisiciones

Dirección: Costado Norte del Estadio Nacional "Dennis Martínez", Managua - Nicaragua

Atención: Lic. Alberto Reyes Castellón, Director División de Adquisiciones

Teléfono: 505-2222591 Telefax: 505-22281382

E-mail: adquisiciones@mti.gob.ni

LIC. ALBERTO REYES CASTELLÓN, DIRECTOR DIVISIÓN DE ADQUISICIONES.

2-1

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Reg. 7462 - M. 8125702 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION N° 038/2009

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-003-2009-CHINANDEGA-LEON-FN-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "ELECTRIFICACION DE LAS COMUNIDADES OJO DE AGUA NORTE, EL ZAPOTE, LAS JOLOTAS, MAYOCUNDA, REPARTO LINO ARGUELLO, PARCELAS, PASO DE TABLA (SECTOR OESTE), LAS CHACRAS, SANTA BARBARA (ARRIBA)"

DONALD ENRIQUE ESPINOSA ROMERO, mayor de edad, casado, Ingeniero Químico, de este domicilio y portador de la cedula de identidad número 361-010550-0000R (tres, seis, uno, guión, cero, uno, cero, cinco, cinco, cero, guión, cero, cero, cero, Letra R), actuando en nombre y representación del Ministerio de Energía y Minas en mi carácter de Secretario General lo que demuestro con **a) ACUERDO PRESIDENCIAL N° 56-2007** suscrito por el Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra, el treinta y uno de enero del año dos mil siete y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 25, del cinco de febrero del año dos mil siete; y **b) RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 009/2007** suscrita por el Ministro de Energía y Minas, Ingeniero Emilio Rappaccioli

Baltodano, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil siete, la cual me faculta para firmar Resoluciones Administrativas, para dar inicio a la Licitaciones y Conformación de Comité de Licitación para la adquisición de bienes, obras y servicios, según lo establecido en la ley N° 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua y además de ratificar los Comité de Evaluación y Licitaciones y firmar las Resoluciones de Adjudicación.

CONSIDERANDO

I

Que el Ministerio de Energía y Minas convocó a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-003-2009-CHINANDEGA-LEON-FN-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES OJO DE AGUA NORTE, EL ZAPOTE, LAS JOLOTAS, MAYOCUNDA, REPARTO LINO ARGUELLO, PARCELAS, PASO DE TABLA (SECTOR OESTE), LAS CHACRAS, SANTA BARBARA (ARRIBA)"; de conformidad a lo establecido en la Ley N°. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento General, se procedió a nombrar el Comité de Licitación de acuerdo a Resolución Administrativa N° 022/2009, de fecha tres de marzo del año dos mil nueve, a los efectos de realizar todo el proceso de contratación correspondiente.

II

Que de acuerdo al Acta N° 006 de fecha siete de mayo del año dos mil nueve, el Comité de Licitación me presentó el Informe de Recomendación de Adjudicación, para la realización del Proyecto de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-003-2009-CHINANDEGA-LEON-FN-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES OJO DE AGUA NORTE, EL ZAPOTE, LAS JOLOTAS, MAYOCUNDA, REPARTO LINO ARGUELLO, PARCELAS, PASO DE TABLA (SECTOR OESTE), LAS CHACRAS, SANTA BARBARA (ARRIBA)"; donde recomienda adjudicar dicha licitación a la empresa SUNLINE INTERNACIONAL, S.A. (SINTER, S.A.), por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y presentar la oferta que se ajusta al presupuesto con que cuenta el Ministerio de Energía y Minas para cubrir los costos de esta contratación.

POR TANTO

Con base a las facultades que me confieren las disposiciones anteriormente citadas, esta Autoridad

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar el informe presentado por el Comité de Licitación conforme Acta N° 006 Informe de Recomendación de Adjudicación de fecha siete de mayo del año dos mil nueve.

SEGUNDO: Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-003-2009-CHINANDEGA-LEON-FN-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "Electrificación de las comunidades Ojo de Agua Norte del municipio de Chinandega, departamento de Chinandega; El Zapote del municipio de Villa Nueva, departamento de Chinandega; Las Jolotas del municipio de Villa Nueva, departamento de Chinandega; Mayocunda del municipio de Villa Nueva, departamento de Chinandega; Reparto Lino Arguello del municipio de León, departamento de León; Parcelas del municipio de León, departamento de León; Paso de Tabla (sector oeste) del municipio de León, departamento de León; Las Chacras del municipio de León, departamento de León; Santa Bárbara (arriba) del municipio de La Paz Centro, departamento de León"; a la empresa SUNLINE INTERNACIONAL, S.A. (SINTER, S.A.), por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la siguiente manera:

Lote N° 1: Electrificación de las comunidades: "Ojo de Agua Norte del municipio de Chinandega, departamento de Chinandega; El Zapote del

municipio de Villa Nueva, departamento de Chinandega; Las Jolotas del municipio de Villa Nueva, departamento de Chinandega; Mayocunda del municipio de Villa Nueva, departamento de Chinandega" a la empresa SUNLINE INTERNACIONAL, S.A. (SINTER, S.A.). Con una oferta de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDObAS CON 89/100 (C\$ 4,307,842.89).

Lote N° 2: Electrificación de las comunidades: "Reparto Lino Arguello del municipio de León, departamento de León; Parcelas del municipio de León, departamento de León; Paso de Tabla (sector oeste) del municipio de León, departamento de León; Las Chacras del municipio de León, departamento de León; Santa Bárbara (arriba) del municipio de La Paz Centro, departamento de León" a la empresa SUNLINE INTERNACIONAL, S.A. (SINTER, S.A.). Con una oferta de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y SEIS CÓRDObAS CON 60/100 (C\$ 3,430,046.60).

TERCERO: Invitar al Representante Legal de la Empresa SUNLINE INTERNACIONAL, S.A. (SINTER, S.A.), para que en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente Resolución, se presenten a suscribir Contrato con esta Autoridad, tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: Notifíquese esta Resolución en el mismo medio empleado para la convocatoria.

Dado en el Despacho del Secretario General del Ministerio de Energía y Minas en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil nueve. **DONALD ESPINOSA R,** Secretario General.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Reg. 7460 - M. 8125800/8125901 - Valor C\$ 380.00

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION RESTRINGIDA No DAF-UA- 03-05-2009. "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS CON FONDOS DEL TESORO A TRAVES DEL PROYECTO ACTUALIZACION DE CARTAS NAUTICAS.

LICITACIÓN RESTRINGIDA No.DAF- UA-03-05-2009.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RECURSOS DEL TESORO A TRAVES DEL PROYECTO: "ACTUALIZACION DE CARTAS NAUTICAS".

La Unidad de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER, entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Restringida, según Resolución No 04-2009 de la máxima autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro País, con Licencia de Comercialización de Equipos Hidrográficos e inscritos en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para la "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS. Esta Adquisición es financiada con recursos del tesoro a través del Proyecto "ACTUALIZACION DE CARTAS NAUTICAS".

Los bienes objeto de esta contratación son equipos hidrográficos, los que se detallan a continuación: dos transductores para ecosonda, sistema diferencial de posicionamiento global (DGPS) para posicionamiento

dinámico de precisión (interfase con ecosonda), un Sidescan Sonar (SSS) Sonar de Barrido Lateral.

Los oferentes elegibles podrán obtener en idioma español el documento completo del Pliego de Bases y Condiciones, de la presente licitación en las oficinas de LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ubicadas en INETER, los días del 25 al 27 de Mayo del año 2009 de las 8:30 a.m. a las 12:00 m. y de la 1:00 pm a 4:30 pm.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de SEISCIENTOS CÓRDObAS NETOS, (C\$ 600.00) en la caja central, ubicada en INETER y retirar el documento en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del Oferente interesado, en concepto de pago del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Las disposiciones contenidas en este Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación tienen su base legal en la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado" y sus reformas.

La oferta deberá elaborarse en idioma español y los costos deberán reflejarse en moneda nacional (Córdobas).

Los Oferentes deberán presentar obligatoriamente su oferta, conforme formato de Oferta, suministrado por INETER dentro del Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas deberán presentarse el día Jueves 18 de Junio del año 2009, a las 10:00 a.m. en el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, (INETER), en la Sala de Conferencias de la Dirección General de Recursos Hídricos, las que serán abiertas en presencia del Comité de Licitación y de los licitantes y/o sus representantes que deseen asistir al acto de apertura en el lugar, fecha y hora indicada. Después de la hora y fecha indicada no se aceptará ninguna oferta.

Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que ésta haya sido presentada y abierta, sin perder su garantía de mantenimiento de oferta. (Arto. 27 Inc. n) Ley de Contrataciones del Estado).

La oferta debe incluir una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto del dos por ciento (2%) del precio total de la oferta. **Roger Iván Díaz,** Resp. Unidad de Adquisiciones.

2-1

INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO

Reg. 7281 - M. 8125175 - Valor C\$ 290.00

CONVOCATORIA

LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 07-2009
"Adquisición de Lubricantes para Flota Vehicular I Semestre"

1. La Dirección de Adquisiciones del INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC), de conformidad a Resolución Sobre Licitaciones No. 20-2009 de la Dirección Ejecutiva, en el seguimiento del Programa Anual de Contrataciones 2009 y sus modificaciones invita a todas aquellas Empresas distribuidoras de Lubricantes, autorizadas en nuestro País para ejercer la actividad comercial e Inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas en presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Lubricantes para la Flota Vehicular I Semestre", mediante el procedimiento de Licitación Restringida.

2. Esta Adquisición de Lubricantes será financiada con fondos propios de la Institución.

3. La Adquisición de Lubricantes objeto de esta contratación, deberán ser entregados en Bodega Central de Inatec, después de recibida la orden de compra y/o firmado el contrato.

4. Los oferentes elegibles podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en Módulo T, Planta Alta, Centro Cívico, Managua, los días 25 y 26 de Mayo del año Dos mil nueve, de las 8:00 a.m. a 5:00 p.m., previo pago en efectivo no reembolsable de C\$ 300.00 (Trescientos córdobas netos), en Caja del Departamento de Tesorería de INATEC, ubicado en el Módulo U, Planta baja de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

5. Las disposiciones contenidas en este Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación tienen su base legal en la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado" y sus reformas Ley No. 349, Ley No.427.

6. Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la Dirección de Adquisiciones, hasta el día 3 de Junio del presente año, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., dándose respuesta el día 5 de Junio del 2009, en el mismo horario laboral.

7. La Recepción y Apertura de las ofertas será en la oficina del CEDOC, Centro de Documentación de INATEC, ubicadas en Módulo T, a las 10:00 a.m. horas, reloj del CEDOC, del 10 de Junio del año 2009, en presencia de los miembros del Comité de Licitación y de los oferentes o sus representantes legales que deseen asistir, debidamente acreditados con carta notariada. Las ofertas deberán entregarse en Idioma español y sus precios en moneda nacional. Deben incluir una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Tres por ciento (3%) del precio total de la oferta.

8. Las ofertas entregadas después de la hora estipulada no serán aceptadas.

9. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que ésta haya sido presentada y abierta, sin perder su garantía de oferta. (Arto. 27 inc. n) Ley de Contrataciones del Estado).

Managua, 08 de Mayo de 2009. **Lic. Marvin A. Solórzano Mercado**, Director de Adquisiciones INATEC.

2-2

Reg. 7465 - M. 8125177 - Valor C\$ 290.00

CONVOCATORIA
LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 09-2009
"Adquisición de Papelería Membretada I Semestre"

1. La Dirección de Adquisiciones del INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC), de conformidad a Resolución Sobre Licitaciones No. 22-2009 de la Dirección Ejecutiva, en el seguimiento del Programa Anual de Contrataciones 2009 y sus modificaciones invita a todas aquellas Empresas distribuidoras de Papelería Membretada, autorizadas en nuestro País para ejercer la actividad comercial e Inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas en presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Papelería Membretada I Semestre", mediante el procedimiento de Licitación Restringida.

2. Esta Adquisición de Papelería Membretada será financiada con fondos propios de la Institución.

3. La Adquisición de Papelería Membretada objeto de esta contratación, deberán ser entregados en Bodega Central de Inatec, después de recibida la orden de compra y/o firmado el contrato.

4. Los oferentes elegibles podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en Módulo T, Planta Alta, Centro Cívico, Managua, los días 26, 27 y 28 de Mayo del año Dos mil nueve, de las 8:00 a.m. a 5:00 p.m., previo pago en efectivo no reembolsable de C\$ 300.00 (Trescientos córdobas netos), en Caja del Departamento de Tesorería de INATEC, ubicado en el Módulo U, Planta baja de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

5. Las disposiciones contenidas en este Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación tienen su base legal en la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado" y sus reformas Ley No. 349, Ley No.427.

6. Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la Dirección de Adquisiciones, hasta el día 8 de Junio del presente año, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., dándose respuesta el día 10 de junio del 2009, en el mismo horario laboral.

7. La Recepción y Apertura de las ofertas será en la oficina del CEDOC, Centro de Documentación de INATEC, ubicadas en Módulo T, a las 10:00 a.m. horas, reloj del CEDOC, del 15 de Junio del año 2009, en presencia de los miembros del Comité de Licitación y de los oferentes o sus representantes legales que deseen asistir, debidamente acreditados con carta notariada. Las ofertas deberán entregarse en Idioma español y sus precios en moneda nacional. Deben incluir una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Tres por ciento (3%) del precio total de la oferta.

8. Las ofertas entregadas después de la hora estipulada no serán aceptadas.

9. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que ésta haya sido presentada y abierta, sin perder su garantía de oferta. (Arto. 27 inc. n) Ley de Contrataciones del Estado).

Managua, 08 de Mayo de 2009. **Lic. Marvin A. Solórzano Mercado**, Director de Adquisiciones. INATEC.

2-1

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 7458 - M. 8125829/8125912 - Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA
LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 002 - 2009
"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA
ROTOSONDAS, segunda convocatoria"

La Dirección de Adquisiciones de ENACAL, según Resolución LR No.002 - 2009, emitida por la máxima Autoridad, invita a licitar a los Proveedores Elegibles en nuestro País, e interesados en presentar oferta para la "Adquisición de Equipos y Accesorios para Rotosondas, segunda convocatoria", los cuales deberán ser entregados en el plazo establecido en el PBC.

El presente proceso será financiado con fondos propios, así consta en el Programa Anual de Adquisiciones para el año 2008.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), estará redactado en idioma español y se podrá obtener en la Dirección de Adquisiciones e Importaciones de "Enacal", a **partir del día 26 de mayo de 2009**, para esto deberán realizar pago en efectivo no reembolsable por la suma de C\$ 100.00 (CIEN CORDOBAS NETOS) en caja central de "ENACAL", en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.; ambas oficinas se encuentran ubicadas en las instalaciones centrales de "Enacal", plantel Asososca, km. 5 carretera sur, contiguo al hospital psiquiátrico José Dolores Fletes.

Las Ofertas deberán entregarse en idioma español a más tardar a las 2:00 p.m. del **día 15 de junio del 2009** en la dirección antes indicada. Consultas al Telefax (505) 22667914 y al e mail vcompras@enacal.com.ni .

No se efectuará reunión de homologación.

Las ofertas serán abiertas en la sala de Conferencias de Presidencia Ejecutiva, Oficinas Centrales de ENACAL, Plantel Asososca, ubicada en la 35 avenida S.O km. 5 carretera sur, Managua, a las 2:10 p.m. horas del día 15 de junio del año 2009.

Managua, dieciocho de mayo del año 2009. **Lic. Luis Barrera Lara**, Director de Adquisiciones e Importaciones.

CONVOCATORIA

LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 003 - 2009

"ADQUISICION DE MATERIALES PARA REHABILITAR E INCORPORAR POZO "EL PARQUE JAPON"

La Dirección de Adquisiciones de ENACAL, según Resolución No.003-2009, emitida por la máxima Autoridad, invita a licitar a los Proveedores Elegibles en nuestro País, e interesados en presentar oferta para la "Adquisición de Materiales para rehabilitar e incorporar Pozo "El Parque Japón", los cuales deberán ser entregados en el plazo establecido en el PBC.

El presente proceso será financiado con fondos propios, así consta en la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones para el año 2009.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), estará redactado en idioma español y se podrá obtener en la Dirección de Adquisiciones e Importaciones de "Enacal", a **partir del día 21 al 23 de mayo de 2009**, no obstante de acuerdo a Circular DGCE/UN/10-2008 del 22 de Septiembre del 2008, el PBC estará a la disposición de los Oferentes hasta un día antes de la fecha de la Apertura (13 de junio); para esto deberán realizar pago en efectivo no reembolsable por la suma de C\$ 100.00 (CIEN CORDOBAS NETOS) en caja central de "ENACAL", en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; ambas oficinas se encuentran ubicadas en las instalaciones centrales de "Enacal", plantel Asososca, km. 5 carretera sur, contiguo al hospital psiquiátrico José Dolores Fletes.

Las Ofertas deberán entregarse en idioma español a más tardar a las 10:00 del **día sábado 13 de junio del año 2009** en la dirección antes indicada. Consultas al Telefax (505) 2667914 y al e mail lbarrera.pe@enacal.com.ni y compras_a8@enacal.com .

La reunión de Homologación/Aclaración se llevará a cabo en la Sala de Conferencias de Presidencia Ejecutiva en "ENACAL", el día lunes 25 de mayo de 2009 a las 10:00 a.m.

Las ofertas serán abiertas en la sala de Conferencias de Presidencia Ejecutiva, Oficinas Centrales de ENACAL, Plantel Asososca, ubicada en la 35 avenida S.O km. 5 carretera sur, Managua, a las **10:10 horas del día sábado 13 de junio** del año 2009.

Managua, 16 de mayo del año 2009. **Lic. Luis Barrera Lara**, Director de Adquisiciones e Importaciones.

Reg. 7459 - M. 8125887 - Valor C\$ 190.00

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA No. 047-2009

Resolución de Adjudicación

LICITACION POR REGISTRO No. 003-2009

"Adquisición de Materiales de Oficina"

La Presidenta Ejecutiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en uso de las facultades que le confiere la Ley número doscientos setenta y seis (276) del trece de noviembre del mil novecientos noventa y siete, publicada en La Gaceta, diario oficial, número doce del veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho y sus reformas de Ley No. 479 Ley de Reformas a la Ley de Creación de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios "ENACAL", de la Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado" sus Reformas y Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, (Decreto 21-2000) y sus Reformas.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Licitación constituido mediante Resolución Administrativa No. 003-2009 de fecha trece de marzo del año dos mil nueve para desarrollar el proceso "**Adquisición de Materiales de Oficina**" y de conformidad de conformidad con el Arto. 39 y Arto. 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Arto. 83 de su Reglamento, remitió a la Máxima Autoridad de ENACAL, a través de documento correspondiente a Acta de Evaluación y Recomendación del referido proceso, emitida el veintiocho de abril del año dos mil nueve a las 4:00 p.m. del mismo año, en la que recomienda, Adjudicar la LXR No.003-2009 "Adquisición de Materiales de Oficina " de forma compartida a los Oferentes **DOCUMENTOS Y DIGITALES, S.A.; DISTRIBUIDORA UNIVERSAL Y/O ANDREA VELASQUEZ GAITAN; JD CRUZ Y CIA. LTDA.; LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA JARDIN, S. A. y LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA PIERCE LIAM** por presentar ofertas que se ajustan y cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y evaluadas como satisfactorias y convenientes económicamente a los intereses de ENACAL.

II

Que de conformidad con el Arto. 41 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Arto. 84 del Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Licitación, por haberse contemplado esta posibilidad en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso, recomendó a esta Autoridad la **Adjudicación Compartida**, luego de haber sido evaluadas como satisfactorias resultando técnica y económicamente más conveniente a los intereses de ENACAL.

III

Que la suscrita, luego de analizar los documentos relacionados y observando que se cumplió con el proceso evaluativo determinado en Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, las necesidades e intereses de ENACAL, está plenamente de acuerdo con la recomendación hecha por el Comité de Licitación, de **adjudicar de forma compartida** este proceso a las Ofertas presentadas por **DOCUMENTOS Y DIGITALES, S.A.; DISTRIBUIDORA UNIVERSAL Y/O ANDREA VELASQUEZ GAITAN; JD CRUZ Y CIA. LTDA.; LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA JARDIN, S. A. y LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA PIERCE LIAM** por lo tanto:

RESUELVE

UNO: Ratificar las Recomendaciones hechas por el Comité de Licitación, correspondientes a la Licitación por Registro No. 003 -2009

"Adquisición de Materiales de Oficina", según Acta No. 04 de martes veintiocho de abril del año dos mil nueve.

DOS: Se adjudica la Licitación por Registro No. 003 - 2009, según Arto. 41 de la Ley de Contrataciones del Estado a los Oferentes: 1) DOCUMENTOS Y DIGITALES, S. A. por un monto de US \$ 789.84; 2) DISTRIBUIDORA UNIVERSAL Y/O ANDREA VELASQUEZ GAITAN por un monto de US \$ 33,159.14; 3) J D CRUZ Y CIA. LTDA por un monto de US \$ 7,568.40; 4) LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA JARDIN, S. A. por un monto de US \$ 23,372.48 y 5) LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA PIERCE LIAM por un monto de US \$ 2,626.56 para un total a adjudicar para el presente proceso de US \$ 67,516.42 por haber cumplido con las Especificaciones Técnicas requeridas y ser convenientes a las necesidades e intereses de ENACAL.

TRES: El área Delegada para la Administración del Contrato y trámite de pago, será la Dirección Administrativa.

CUATRO: La suscrita firmará los Contratos respectivos con los Oferentes Adjudicados 2 y 4 y faculta a la Dirección de Adquisiciones e Importaciones a emitir la Orden de Compra a los Adjudicados 1, 3 y 5 las que serán debidamente firmadas por el Director de Adquisiciones e Importaciones y el Director Financiero, documento suficiente en el trámite de gestión de pago.

QUINTO: Comuníquese la presente Resolución a cuantos deban conocerla y publíquese una vez en el mismo medio empleado para la Invitación del Proceso relacionado.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil nueve. **RUTH HERRERA MONTROYA**, Presidenta Ejecutiva.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 7463 - M. 8125591 - Valor C\$ 95.00

PODER JUDICIAL/CORTE SUPREMA DE JUSTICIA AVISO

La Corte Suprema de Justicia en cumplimiento del artículo 40 de la ley de Contrataciones del Estado (Ley No. 323) y Arto. 84 del Reglamento de la misma, comunica a los oferentes participantes en Proceso de contratación administrativa, que en Resolución de la máxima autoridad de este Supremo Tribunal se resuelve Licitación así:

Modalidad y Número de Licitación	Nombre	Fecha y Numero de Resolución	Adjudicado
Licitación Restringida No. 01/2009	"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinas y Equipos del Taller de Imprenta"	08/05/2009 No. 23/09	Juan Manuel Vargas Romero(MULTISERVICIOS INDUSTRIALES)

Managua, Nicaragua, Mayo 2009. **MARIA AUXILIADORA CRUZ CASTILLO**, DIVISIÓN DE ADQUISICIONES/CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Telefax.2333221 y/o CORREO ELECTRONICO: uca3@csj.gob.ni

ALCALDIAS

Reg. 7464 - M. 8125438 - Valor C\$ 95.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES

Resolución de Adjudicación

En la ciudad de Dolores, Carazo, a los 11 días del mes de mayo del año 2009

CONSIDERANDO:

I Que a las DIEZ horas de la mañana del día SEIS de mayo de 2009; reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se realizó la recepción de las ofertas para optar a la ejecución del proyecto mencionado, obteniéndose CINCO ofertas, posteriormente se procedió al acto de apertura de las mismas.

II Que una vez aperturadas las ofertas, el comité de licitación las analizó, evaluó y pos calificó conforme a lo dispuesto en el documento de licitación y en el capítulo III del manual de administración del ciclo de proyecto municipal, determinándose que la oferta presentada por BONICSA era la seleccionada para la recomendación de adjudicación del contrato cuyo monto asciende a la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON 98/100 (C\$ 2,191,127.98).

POR TANTO:

En base a lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 622 "Ley de Contrataciones Municipales y su reglamento" publicada en La Gaceta; el suscrito Alcalde Municipal de la ciudad de Dolores, departamento de Carazo.

RESUELVE:

Primero: Ratificar la recomendación de adjudicación realizada por el comité de licitación para la contratación de la ejecución del proyecto No. 56-230309, referido a ADOQUINADO DE CAMINO EL COMÚN - 19 DE JULIO, en su acta de recomendación del día ONCE de MAYO del año 2009.

Segundo: Adjudicar la ejecución del proyecto No. 56-230309, referido a ADOQUINADO DE CAMINO EL COMÚN - 19 DE JULIO, a favor del oferente BONICSA, por ser quien presentó la oferta más viable y conveniente a los intereses de esta Alcaldía Municipal, cuyo monto asciende a la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON 98/100 (C\$ 2,191,127.98).

Tercero: Solicitar al oferente adjudicado en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la fecha de recepción de la presente resolución que presente la documentación y garantías requeridas para la formalización del contrato. Comuníquese.

Lic. **Yader José Ramos**, Alcalde Municipal de Dolores.

Reg No. 4718 - M. 8046498 - Valor C\$ 2,030.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIPITAPA

Año: 2009

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TIPITAPA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTO.9 LEY DE CONTRATACIONES MUNICIPALES Y SU ARTO.5 DEL REGLAMENTO PUBLICA SU PLAN DE COMPRAS DE ADQUISICIONES 2009.

PLAN GENERAL DE ADQUISICIONES

PREPARACION										
No. Proceso	Tipo de Gasto	Código Presupuesto	Proyecto/Programa	Código CBS	Descripción de la Contratación	Fecha de Necesidad				Monto Estimado C\$
-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7				-8
						I	II	III	IV	
TOTAL PGA										
I. GASTO CORRIENTE										
OBRAS										
BIENES										
1	Corriente	0	Mejoramiento de Techo Comunidad de San Cristobal	3116 - Ferretería	Adquisición de 1,000 laminas de zinc	X				166666.66
2	Corriente	0	Primera Etapa de Electrificación (contrapartida) Cuesta el Covol	3912 - Equipos, suministros y componentes	Compra de Materiales Electricos	x				74648.66
3	Corriente	0	Segunda Etapa de Electrificación Naranjo/Terrero	3912 - Equipos, suministros y componentes	Compra de Materiales Electricos	x				74648
4	Corriente	0	Contrapartida para Instalacion de Sistema Electrico en las Mesas de Asicaya	3912 - Equipos, suministros y componentes	Compra de Materiales Electricos	x				78550
5	Corriente	0	Reparacion manual de Camino comunidad los positos	2711 - Herramientas de mano	Compra de palas,piochas,barra,carretillas	x				78550
6	Corriente	190000	Bono Productivo Hambre Cero/ para todo el Municipio	1010 - Animales vivos	compra de ,cerdo,gallina, Y materiales u otros	x				621956
7	Corriente	0	Adquisición de un tanque de 1,000 galones Comunidad de Miraluz	2411 - Recipientes y almacenamiento	compra de un tanque de 1,000 galones	x				131067
8	Corriente	0	I Etapa Electrificación comunidad de Cerro Pando (contrapartida)sector montaña	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Compra de Materiales Electricos	x				78550
9	Corriente	0	Compra e instalacion de Luminarias para la comunidad de Chirimoyo	3910 - Lámparas, bombillas y componentes para	Compra de luminarias,alambre electrico y otros	X				28550
10	Corriente	0	instalacion de sistema electrico. Comunidad El Pochotal	3912 - Equipos, suministros y componentes	compra de materiales electricos e instalacion	X				78550
11	Corriente	910000	Programa yo si puedo Obras y Servicios Comunitarios Rurales y Urbanos	4412 - Suministros de oficina	Adquisición de utiles de oficina	x				83498.29
12	Corriente	910000	Programa yo si puedo Obras y Servicios Comunitarios Rurales y Urbanos	4412 - Suministros de oficina	Adquisición de utiles de oficina	X				83498.29
13	Corriente	910000	Programa yo si puedo Obras y Servicios Comunitarios Rurales y Urbanos	4412 - Suministros de oficina	Adquisición de utiles de oficina		X			83498.29
14	Corriente	910000	Programa yo si puedo Obras y Servicios Comunitarios Rurales y Urbanos	4412 - Suministros de oficina	Adquisición de utiles de oficina			X		83498.29
15	Corriente	0	Contrapartida de compra de Bomba Sumergible comunidad la Esperanza	4015 - Bombas y compresores industriales	compra de bomba sumergible y tanque	X				89521
16	Corriente	0	primera etapa de electrificación comunidad del Papayal	3912 - Equipos, suministros y componentes	compra de materiales electricos	x				123737
17	Corriente	0	Mejoramiento del sistema de agua potable comunidad los laureles	3116 - Ferretería	compra de materiales pvc para agua potable	x				123737
18	Corriente	0	Instalacion de sistema de Aguas Negras primera etapa Barrio pedro joaquin chamorro 2	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro,tubos	X				197919
19	Corriente	410000	Compra de 2 Mnz para Campo Deportivo Comunidad de San Luis	8013 - Servicios inmobiliarios	compra de 2 manzanas de tierra	X				300000
20	Corriente	410000	Compra de 4 Manzanas para Lotificacion , Barrio los Trejos	8013 - Servicios inmobiliarios	compra de 4 manzanas de tierra	X				300000
21	Corriente	3240000	contrapartida para Instalacion de Sistema de Aguas Negras, Colonia Marcos Somarriba	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro,tubos		X			157496
22	Corriente	0	Contrapartida para los Proyectos de 15 Asentamientos en el Timal con Fondos Estatales/ Rurales	4015 - Bombas y compresores industriales	compra de bomba de mecate, laminas de zinc,pupitres					200000
23	Corriente	2490000	Continuidad de Proyecto de Energia Comunidad del Nancital	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Compra de materiales electricos		x			142434
24	Corriente		Compra de Terreno para Vertedero Fondo Revolvente Las Maderas	8013 - Servicios inmobiliarios	compra de terreno para vertedero			x		163488
25	Corriente	0	Fondo Revolvente para la Comunidad de las Maderas	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	compra de insumos Agricolas			x		163487
26	Corriente	0	Fondo Revolvente para apoyo a la Agricultura en la Comunidad de Olominapa	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	compra de insumos Agricolas		x			74648.66
27	Corriente	2490000	Contrapartida para compra de terreno para casa comunal comunidad Quebrada Honda	8013 - Servicios inmobiliarios	compra de terreno para casa comunal		X			89521
28	Corriente	1450000		5310 - Ropa	Uniforme personal ropa, capote, gorras	x				169712.5
29	Corriente	1450000		5310 - Ropa	Uniforme personal ropa, capote, gorras		x			169712.5
30	Corriente	2360100		7611 - Servicios de limpieza y de conserjería	compra de ambientador,pinesol,cloro y otros	X				10586
31	Corriente	2360100		7611 - Servicios de limpieza y de conserjería	compra de ambientador,pinesol,cloro y otros		x			10586
32	Corriente	2360100		7611 - Servicios de limpieza y de conserjería	compra de ambientador,pinesol,cloro y otros			x		10586

33	Corriente	2360100		7611 - Servicios de limpieza y de	compra de ambientador,pinesol,cloro y otros			x	10586	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
34	Corriente	3410000		1411 - Productos de papel	Papel Bond,Traicing,Continuo y Otros	X			27105	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
35	Corriente	3410000		1411 - Productos de papel	Papel Bond,Traicing,Continuo y Otros		X		27105	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
36	Corriente	3410000		1411 - Productos de papel	Papel Bond,Traicing,Continuo y Otros			X	27105	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
37	Corriente	3410000		1411 - Productos de papel	Papel Bond,Traicing,Continuo y Otros			X	27105	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
38	Corriente	3420000		1411 - Productos de papel	Papelaria de Computadora Varias y Otros	x			12150	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
39	Corriente	3420000		1411 - Productos de papel	Papelaria de Computadora Varias y Otros			x	12150	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
40	Corriente	3530000		2517 - Repuestos de Vehiculos	Compra de LLantas y Neumaticos	X			41500	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
41	Corriente	3530000		2517 - Repuestos de Vehiculos	Compra de LLantas y Neumaticos			X	41500	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
42	Corriente	3620100		1510 - Combustibles	Compra de Combustible	x			5342492	LICITACION PUBLICA	Fondos Propios de la Municipalidad
43	Corriente	3620300		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	compra de Aceite	x			21400	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
44	Corriente	3620300		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	compra de Aceite			X	21400	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
45	Corriente	3620400		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Compra de Liquido de Frenos	x			9675	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
46	Corriente	3620400		1510 - Combustibles	Compra de Liquido de Frenos			x	9675	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
47	Corriente	3620500		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Compra de Refrigerante/Liquido de Bateria	x			14080	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
48	Corriente	3620500		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Compra de Refrigerante/Liquido de Bateria			x	14080	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
49	Corriente	3629900		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Otros Combustible/Lubricantes			x	14485	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
50	Corriente	3629900		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Otros Combustible/Lubricantes			x	14485	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
51	Corriente	2360200		1019 - Productos para el control de plagas	Insecticidas y Fumigantes	X			11650	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
52	Corriente	2360200		1019 - Productos para el control de plagas	Insecticidas y Fumigantes			X	11650	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
53	Corriente	3660000		1217 - Colorantes	Tintes Pinturas y Colorantes Tonners	X			113724	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
54	Corriente	3660000		1217 - Colorantes	Tintes Pinturas y Colorantes Tonners			X	113724	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
55	Corriente	3750000		2711 - Herramientas de mano	Herramientas	x			63200	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
56	Corriente	3910000		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Utiles de Oficina	X			46547.5	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
57	Corriente	3910000		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Utiles de Oficina			x	46547.5	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
58	Corriente	3910000		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Utiles de Oficina			x	46547.5	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
59	Corriente	3910000		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Utiles de Oficina			x	46547.5	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
60	Corriente	3920000		2611 - Baterías y transmisiones de energía cinética	Materiales Electricos y Artos p/ Inst.	x			15660	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
61	Corriente	3920000		2611 - Baterías y transmisiones de energía cinética	Materiales Electricos y Artos p/ Inst.			x	15660	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
62	Corriente	3930000		2517 - Repuestos de Vehiculos	repuestos y accesorios			x	51300	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
63	Corriente	3930000		2517 - Repuestos de Vehiculos	repuestos y accesorios			x	51300	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
64	Corriente	4320000		4321 - Equipo informático y accesorios	Compra de Computadoras y Muebles de Oficina	x			334623.5	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
65	Corriente	4320000		4321 - Equipo informático y accesorios	Compra de Computadoras y Muebles de Oficina			x	334623.5	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
66	Corriente	620100	Construccion de drenaje y Adoquinado de la calle El Guanacaste Oronte Centeno	1510 - Combustibles	compra de gasolina para el proyecto el guanacaste			x	100000	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
67	Corriente	620100	Reparacion de camino comunidad de Cacalotepe	1510 - Combustibles	Compra de gasolina	x			10000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
68	Corriente	620100	Reparacion de Calle Comunidad los Novios	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x			89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
69	Corriente	620100	Mantenimiento de Camino en la Comunidad de San Benito Agrícola	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x			89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
70	Corriente	620100	Mantenimiento de camino Comunidad de Las Lajas	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x			74649	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
71	Corriente	620100	Mantenimiento de Camino en la Comunidad de San Idelfonso	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x			89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad

72	Corriente	620100	Mantenimiento de Camino en la Comunidad Santa Barbara	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x				123738	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
73	Corriente	620100	Mantenimiento de Camino en la Comunidad de Colama	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x				123737	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
74	Corriente	620100	Mejoramiento de camino comunidad el Brasil	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x				123737	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
75	Corriente	620100	Reparacion de camino comunidad de la empanada	1510 - Combustibles	Compra de combustible	X				142433	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
76	Corriente	620100	Contrapartida mantenimiento de calles comunidad San Juan La Plywood	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x				100000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
77	Corriente	620100	Reparacion de Camino comunidad de las Cuchillas	1510 - Combustibles	Compra de combustible	x				19000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
78	Corriente	620100	Reparacion de calle Barrio Francisco Rojas	1510 - Combustibles	Compra de combustible			x		175000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
CONSULTORIAS												
SERVICIOS GENERALES												
79	Corriente	2220000	Apertura de Camino Comunidad de Altos de las Palmas	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de un tractor D-8	X				74649	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
80	Corriente	2220000	Apertura de Camino Comunidad Las Palmas	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de un tractor D-8	x				52000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
81	Corriente	2220000	Apertura de Camino Comunidad La Pita	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de un tractor D-8	x				74648	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
82	Corriente	2220000	Apertura de Camino II Etapa Comunidad Mesas de la Flor	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de un tractor D-8	x				74648	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
83	Corriente	0	Contrapartida para desinstalar,trasladar,instalar tanque de agua en Chilamatillo	8310 - Servicios públicos	Contratación para desinstalar,instalar tanque de agua en Chilamatillo (si lo que van a contratar es el servicio a una empresa en particular si se incluye, pero si lo va a realizar la Alcaldía es una Administración Directa)			x		89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
84	Corriente	2220000	Mejoramiento de Camino en la comunidad del Tule	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de Maquinaria			x		142434	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
85	Corriente	1210400	Legalizacion de 425 lotes de terreno del proyecto habitacional la campana	8012 - Servicios legales	legalizacion de lotes de terreno urbano			x		280000	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
86	Corriente	2490000	Contrapartida para Legalizacion de Terrenos Colonia Roque	8012 - Servicios legales	legalizacion de lotes de terrenos rural			X		89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
87	Corriente	2490000	Legalizacion de 30 manzanas de tierra para primera fase del proyecto relleno sanitario/ ZONA RURAL	8012 - Servicios legales	Legalizacion de terreno rural			X		100000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
88	Corriente	2490000	Contrapartidapara legalizacion de lotes barrio La Mocuana	8012 - Servicios legales	Legalizacion de lotes urbanos			X		166666	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
89	Corriente	2490000	Contrapartida para legalizacion de Lotes barrio Los Robles	8012 - Servicios legales	Legalizacion de lotes urbanos			X		166667	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
90	Corriente	2490000	contrapartida para legalizacion de terreno comun en la comunidad del triunfo	8012 - Servicios legales	legalizacion de lote de terreno rural			x		123737	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
91	Corriente	2490000	contrapartida para legalizacion de terreno comun en el Barrio la Bocana	8012 - Servicios legales	legalizacion de lote de terreno urbano	x				197919	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
92	Corriente	2490000	Contrapartida p / legalizacion de Escuela Comunidad del Nancital	8012 - Servicios legales	Legalizacion de lote de terreno Rural	x				74649	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
93	Corriente	2490000	Definicion de trazados de calles y mejora de suelo La campana.	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de Maquinaria, compra de combustible	x				320000	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
94	Corriente	3490000		5510 - Medios impresos	Papeleria impresa	x				69570.25	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
95	Corriente	3490000		5510 - Medios impresos	Papeleria impresa			x		69570.25	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
96	Corriente	2220000	Alquiler de maquinaria, y equipos y medio de transporte/ Barrio el Guanacaste	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Alquiler de maquinaria, y equipos y medio de transporte/ Barrio el Guanacaste					100000	Compra por Cotizacion	Fondos del MHCP
II. GASTO DE CAPITAL												
OBRAS												
1	Capital	3240000	Construccion de Dogaoths y servicios sanitarios/Estadio Municipal	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de materiales de construccion	x				200000	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
2	Capital	3240000	Construccion de I Etapa de Adoquinado en el Barrio Lomas de Equipulas	3013 - Productos estructurales de construcción	Cemento,piedra cantera ,Arena, Adoquin y otros	x				306745.93	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
3	Capital	3240000	Contrapartida para Adoquinado en la Comunidad San Benito	3013 - Productos estructurales de construcción	Cemento,piedra cantera ,Arena, Adoquin y otros	x				89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
4	Capital	3240000	contrapartida para construccion de primera etapa drenaje pluvial Ana Virginia 2	3013 - Productos estructurales de construcción	cemento,arena,piedrin,tubo de concreto	X				276285.84	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
5	Capital	3240000	construccion de primera etapa drenaje pluvial barrio Jorge Navarro 1	3013 - Productos estructurales de construcción	cemento,arena,piedrin,tubo de concreto	X				276285.84	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
6	Capital	3240000	Construccion de un centro de desarrollo Infantil (CDI) Zambrano	3013 - Productos estructurales de construcción	Cemento arena,piedrin,zinc,madera	x				300000	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
7	Capital	3240000	Revestimiento de cauce I Etapa en la Comunida de Ciudadela San Martin	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de piedra,arena ,cemento,piedrin, hierro	x				306745.93	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
8	Capital	3240000	Contrapartida)Construccion Drenaje Pluvial Gaspar García Laviana	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de piedra,arena ,cemento,piedrin, adoquin	x				300000	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
9	Capital	3240000	(Contrapartida) Cuneteado de Calle en la Comunidad de Las Canoas	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro	x				142434	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
10	Capital	0	Reemplazo del centro Escolar Sacuanjoche	3022 - Estructuras Permanentes	Contratacion de obra	X				3318905.8	LICITACION PUBLICA	ALCALDIA-FISE

11	Capital	32400000	Primera etapa de Cuneteado de calle Barrio Roberto Vargas	3013 - Productos estructurales de construcción	Piedra,cemento,arena,piedrin,hierro		x		157497	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
12	Capital	3240000	Primera etapa de cuneteado de calles Barrio Omar Torrijos	3013 - Productos estructurales de construcción	Piedra,cemento,arena,piedrin,hierro		x		157497	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
13	Capital	3240000	Primera etapa de cuneteado de calles Barrio Mexico	3013 - Productos estructurales de construcción	Piedra,cemento,arena,piedrin,hierro		x		157497	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
14	Capital	3240000	Construccion de 1 Etapa Drenaje Pluvial Jorge Navarro # 2	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de arena,cemento,piedrin, tubo, instalacion		x		276286	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
15	Capital	3240000	Primera Etapa de Cuneteado de calles Barrio Aleyda Delgado	3013 - Productos estructurales de construcción	piedra,cemento,arena,piedrin,hierro		x		232564	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
16	Capital	3240000	Primera Etapa de Cuneteado de calles Barrio San Sebastian	3013 - Productos estructurales de construcción	piedra,cemento,arena,piedrin,hierro		x		232564	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
17	Capital	3240000	Instalacion de Alcantarillado comunidad de san juan la plywood	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de arena,cemento,piedrin, tubo, instalacion		X		106405	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
18	Capital	3240000	Construccion de drenaje y Adoquinado de la calle El Guanacaste Oronte Centeno	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de piedra,arena ,cemento,piedrin, adoquin		x		2422000.004	LICITACION PUBLICA	Fondos del MHCP
19	Capital	3240000	Mantenimiento de calles Adoquinadas Barrio Noel Morales 5	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de arena,cemento,piedrin, tubo, adoquin,instalacion		X		157496	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
20	Capital	3240000	Primera etapa de Cuneteado de calle Francisco Sanchez	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de arena,piedra,cemento,piedrin		X		157496	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
21	Capital	3240000	Cuneteado de calles Barrio pedro Joaquin Chamorro 1	3013 - Productos estructurales de construcción	Piedra,cemento,arena,piedrin,hierro		X		197919	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
22	Capital	3240000	primera etapa de cuneteado de calles Barrio Ana virginia 1	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de arena,piedra,cemento,piedrin		x		157497	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
23	Capital	3240000	contrapartida para Adoquinado Barrio Noel Morales 4	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro, adoquin		x		197919	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
24	Capital	3240000	Continuacion de Adoquinado Barrio Juan castro	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro, adoquin		x		197919	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
25	Capital	3240000	contrapartida para construccion de Aula Escolar Comunidad de Santa Lucia	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de arena,piedra,cemento,piedrin,ladrillo,bl oque		x		89521	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
26	Capital	3240000	Construccion de puesto de salud comunidad del Madroño	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de arena,piedra,cemento,piedrin,ladrillo,bl oque		x		74649	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
27	Capital	3240000	Mejoramiento Infraestructura en el Mercado Municipal Danilo Medina	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro		x		80000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
28	Capital	3240000	Construccion de Drenaje Sanitario en el Barrio francisco rojas,colonia los maestros,chaparral	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro,tubos		x		782786	Compras por cotizacion	Fondos del MHCP
29	Capital	3240000	Contrapartida para la construccion de Drenaje menor Colonia San Francisco	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro,tubos		x		157496	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
30	Capital	3240000	Contrapartida para la construccion de Drenaje menor Colonia Los Maestros	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro,tubos		x		157496	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
31	Capital	3240000	contrapartida para la construccion drenaje barrio el Chaparral	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de cemento,arena,piedrin,hierro,tubos		x		157496	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
32	Capital	3240000	Continuidad de adoquinado de Calles comunidad de las banderas	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de arena,piedra,cemento,piedrin		x		142433	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
33	Capital	3240000	Continuacion de adoquinado Barrio Francisco Rojas	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro, adoquin		X		175000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
34	Capital	3240000	Primera Etapa de Cuneteado Barrio loma Verde	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro,		x		300000	Compra por Cotizacion	Fondos del MHCP
35	Capital	3240000	Primera etapa de Cuneteado Barrio san jorge	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro,		x		300000	Compra por Cotizacion	Fondos del MHCP
36	Capital	3240000	Continuidad de Adoquinado Barrio Oronte Centeno Norte	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro, adoquin		X		276286	Compra por Cotizacion	Fondos del MHCP
37	Capital	3240000	Continuidad de adoquinado barrio oronte centeno sur	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro, adoquin		X		276285	Compra por Cotizacion	Fondos del MHCP/Propi
38	Capital	3240000	continuation de Adoquinado Barrio Yuri Ordoñez	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro, adoquin		X		247150	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
39	Capital	3240000	Revestimiento de Cauce Barrio Yuri Ordoñez	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro,		X		247150	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
40	Capital	3240000	Construccion de 40 letrinas en la Primera Etapa de comunidad de san Blass	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de letrinas, piedra, cemento, arena, zinc,clavo		x		74648	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
41	Capital	3240000	Remodelacion del Cementerio Municipal	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,arena,cemento,piedrin, hierro,		X		70773	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
42	Capital	3240000	Adoquinado de Calle barrio Antonio Mendoza	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,cemento,arena,piedrin,tabs y adoquin		x		157497	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
43	Capital	3240000	contrapartida Drenaje Menor Barrio Ruben Ulloa	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de arena,cemento,piedrin, tubos		x		157496	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
44	Capital	3240000	contrapartida Drenaje menor barrio Buenos Aires	3013 - Productos estructurales de construcción	Compra de arena,cemento,piedrin, tubos		x		157497	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad

45	Capital	3240000	contrapartida Adoquinado de Calle Barrio Villa Victoria de Julio	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,cemento,arena,piedrin,tapas y adoquin			x		157496	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
46	Capital	3240000	Contrapartida Adoquinado de Calle Anexo la Villa	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,cemento,arena,piedrin,tapas y adoquin			X		157496	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
47	Capital	3240000	Construccion de Cerca Perimetral Comunidad de El Chirimolito	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,cemento,arena,piedrin,tapas			X		50000	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
48	Capital	3240000	Contrapartida para construccion de Aula Escolar Comunidad de las Avellanas	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de piedra,cemento,arena,piedrin,tapas			x		78550	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
49	Capital	3240000	Contrapartida para la Construccion de Cancha Multiusos Campos del Rio	3013 - Productos estructurales de construcción	compra de arena,piedra,cemento,piedrin,ladrillo, bloque			x		306746	Compra por Cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
BIENES												
50	Capital	0	Contrapartida para la Aquisicion de Equipos Oficina y rodantes de la Alcaldia Municipal de Tipitapa	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Compra de equipos rodantes y oficina			x		80000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
CONSULTORIAS												
51	Capital	2410000	Estudio de Factibilidad de Aguas Negras, san Rafael	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	Realizacion de estudios y Diseño	x				329000	compras por cotizacion	Fondos del MHCP
52	Capital	90000	Levantamiento Catastral en el Campo (urbano)	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	Realizar Levantamiento catastral (topografia)	x				400000	compras por cotizacion	Fondos del MHCP
53	Capital	410000	Estudio para construccion del puente del Rio el Chirimolito	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	Realizacion de estudios y Diseño	x				782786	compras por cotizacion	Fondos del MHCP
54	Capital	2410000	Perforacion de Pozo Encanizado, La Campana.	2011 - Equipo de perforación y explotación de pozos	Realizacion de perforacion de Pozo	x				400000	compras por cotizacion	Fondos del MHCP
55	Capital	2490000	Formulacion de Diseño de Red de Agua Potable villa 15 de septiembre	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	Realizacion de estudios y Diseño de agua potable			x		89521	compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
56	Capital	2490000	Diseño del sistema de red de agua Potable san Luis la Ceiba	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	Realizacion de estudios y Diseño de agua potable					306745	compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
57	Capital	0	Fortalecimiento institucional financiera de la municipalidad	8010 - Servicios de asesoría de gestión	Asesoramiento tecnico institucional	x				125000	compras por cotizacion	Fondos del MHCP
58	Capital	0	Fortalecimiento institucional financiera de la municipalidad	8010 - Servicios de asesoría de gestión	Asesoramiento tecnico institucional			x		125000	compras por cotizacion	Fondos del MHCP
59	Capital	0	Fortalecimiento institucional financiera de la municipalidad	8010 - Servicios de asesoría de gestión	asesoramiento tecnico institucional			X		125000	compras por cotizacion	fondos del MHCP
60	Capital	0	Fortalecimiento institucional financiera de la municipalidad	8010 - Servicios de asesoría de gestión	asesoramiento tecnico institucional				X	125000	compras por cotizacion	fondos del MHCP
SERVICIOS GENERALES												
61	Capital	2220000	Reparacion de de Camino comunidad de las Cuchillas	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	alquiler de un tractor D-8	x				52000	Compras por cotizacion	Fondos Propios de la Municipalidad
Total de Procesos a Publicar : 157												

Elaborado Por: Marjourie Mendieta, Unidad de Adquisiciones

Aprobado por: César Francisco Vasquez Valle, Alcalde Municipal de Tipitapa

Reg No. 4719 - M. 8046459 - Valor C\$ 435.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE CATARINA/Unidad de Adquisiciones**Año:2009**

La Alcaldia Municipal de Catarina en Cumplimiento del ARTO.9 DE LA Ley 622, Ley de Contrataciones del Estado y su arto.5 del Reglamento Publican su Plan General de Adquisiciones 2009.

PLAN GENERAL DE ADQUISICIONES

PREPARACION										EJECUCION					
No. Proceso	Tipo de Gasto	Código Presupuesto	Proyecto/Programa	Código CBS	Descripción de la Contratación	Fecha de Necesidad	Monto Estimado C\$	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA APERTURA	FECHA ADJUDICACION	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO C\$	Observaciones
-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7	-8	-9	-10	-11	-12	-13	-14	-15	-16
TOTAL PGA						I II III IV	15536,907.25								
L GASTO CORRIENTE															
OBRAS															
BIENES															
1	Corriente			4411 - Accesorios de oficina y escritorio	utiles de oficina	x	487325	Compra por cotizacion	Ingresos Propios						
2	Corriente			4411 - Accesorios de oficina y escritorio	utiles de oficina		487325	Compra por cotizacion	Ingresos Propios						
3	Corriente			4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Mantenimiento de equipo de oficina	x	24500	Compra por cotizacion	Fondos propios						
4	Corriente			4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Mantenimiento de equipo de oficina		24500	Compra por cotizacion	Fondos propios						
5	Corriente			4713 - Suministros de limpieza	productos de limpieza	x	37894	Compra por cotizacion	Fondos propios						
6	Corriente			4713 - Suministros de limpieza	productos de limpieza	x	37894	Compra por cotizacion	Ingresos Propios						

4	Corriente	2-05-03-01	5512 - Etiquetado y accesorios	Stick de rodamiento		x		6,060.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
5	Corriente	04/03/2001	1412 - Papel para uso industrial	Papel de escritorio y carton		x		33,238.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
6	Corriente	04/03/2001	1412 - Papel para uso industrial	Papel de escritorio y carton			x	33,238.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
7	Corriente	04/03/2001	1412 - Papel para uso industrial	Papel de escritorio y carton			x	33,238.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
8	Corriente	04/03/2004	1412 - Papel para uso industrial	Productos elaborados en papel carton		x		28,897.33	Compra por Cotización	Fondos Propios
9	Corriente	04/03/2004	1412 - Papel para uso industrial	Productos elaborados en papel carton			x	28,897.33	Compra por Cotización	Fondos Propios
10	Corriente	04/03/2004	1412 - Papel para uso industrial	Productos elaborados en papel carton			x	28,897.34	Compra por Cotización	Fondos Propios
11	Corriente	04/03/2005	5512 - Etiquetado y accesorios	Libros, revista y periodicos		x		2,500.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
12	Corriente	05/03/2002	2517 - Repuestos de Vehículos	Calzado y artículos de cuero y pieles		x		520.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
13	Corriente	05/03/2003	2517 - Repuestos de Vehículos	Llantas y neumaticos		x		14,945.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
14	Corriente	05/03/2003	2517 - Repuestos de Vehículos	Llantas y neumaticos		x		14,945.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
15	Corriente	05/03/2003	2517 - Repuestos de Vehículos	Llantas y neumaticos			x	14,945.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
16	Corriente	05/03/2003	2517 - Repuestos de Vehículos	Llantas y neumaticos			x	14,945.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
17	Corriente	05/03/2005	1310 - Caucho y elastómeros	Capotes		x		25,300.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
18	Corriente	05/03/2006	1310 - Caucho y elastómeros	Sellos de oficina		x		7,500.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
19	Corriente	05/03/2009	1310 - Caucho y elastómeros	Otros productos de cuero y caucho		x		570.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
20	Corriente	05/03/2009	1310 - Caucho y elastómeros	Otros productos de cuero y caucho			x	570.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
21	Corriente	05/03/2009	1310 - Caucho y elastómeros	Otros productos de cuero y caucho			x	570.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
22	Corriente	05/03/2009	1310 - Caucho y elastómeros	Otros productos de cuero y caucho			x	570.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
23	Corriente	3-06-02-01	1510 - Combustibles	Gasolina		x		28,263.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
24	Corriente	3-06-02-01	1510 - Combustibles	Gasolina			x	28,263.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
25	Corriente	3-06-02-01	1510 - Combustibles	Gasolina			x	28,263.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
26	Corriente	3-06-02-01	1510 - Combustibles	Gasolina			x	28,263.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
27	Corriente	3-06-02-02	1510 - Combustibles	Diesel		x		62,188.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
28	Corriente	3-06-02-02	1510 - Combustibles	Diesel			x	62,188.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
29	Corriente	3-06-02-02	1510 - Combustibles	Diesel			x	62,188.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
30	Corriente	3-06-02-02	1510 - Combustibles	Diesel			x	62,188.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
31	Corriente	3-06-02-03	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite		x		3,747.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
32	Corriente	3-06-02-03	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite			x	3,747.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
33	Corriente	3-06-02-03	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite			x	3,747.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
34	Corriente	3-06-02-03	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite			x	3,747.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
35	Corriente	3-06-02-04	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Liquido de Frenos		x		191.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
36	Corriente	3-06-02-04	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Liquido de Frenos			x	191.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
37	Corriente	3-06-02-04	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Liquido de Frenos			x	191.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
38	Corriente	3-06-02-04	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Liquido de Frenos			x	191.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
39	Corriente	3-06-02-05	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Refrigerantes y líquidos de batería		x		150.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
40	Corriente	3-06-02-05	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Refrigerantes y líquidos de batería			x	150.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
41	Corriente	3-06-02-05	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Refrigerantes y líquidos de batería			x	150.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
42	Corriente	3-06-02-05	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Refrigerantes y líquidos de batería			x	150.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
43	Corriente	3-06-02-99	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Otros combustibles y lubricantes		x		1,247.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
44	Corriente	3-06-02-99	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Otros combustibles y lubricantes			x	1,247.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
45	Corriente	3-06-02-99	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Otros combustibles y lubricantes			x	1,247.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
46	Corriente	3-06-02-99	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Otros combustibles y lubricantes			x	1,247.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
47	Corriente	09/03/2001	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Utiles de oficina		x		105,640.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
48	Corriente	09/03/2001	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Utiles de oficina			x	105,640.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
49	Corriente	09/03/2001	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Utiles de oficina			x	105,640.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
50	Corriente	09/03/2002	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Materiales electricos y articulos para instalacion		x		5,310.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
51	Corriente	09/03/2002	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Materiales electricos y articulos para instalacion			x	5,310.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
52	Corriente	09/03/2002	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Materiales electricos y articulos para instalacion			x	5,310.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
53	Corriente	09/03/2007	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y utiles domesticos y de limp.		x		14,737.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
54	Corriente	09/03/2007	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y utiles domesticos y de limp.			x	14,737.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
55	Corriente	09/03/2007	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y utiles domesticos y de limp.			x	14,737.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
56	Corriente	09/03/2007	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y utiles domesticos y de limp.			x	14,737.25	Compra por Cotización	Fondos Propios
57	Corriente	09/03/2009	4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Otros materiales y suministros		x		48,125.33	Compra por Cotización	Fondos Propios
58	Corriente	09/03/2009	4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Otros materiales y suministros			x	48,125.33	Compra por Cotización	Fondos Propios
59	Corriente	09/03/2009	4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Otros materiales y suministros			x	48,125.34	Compra por Cotización	Fondos Propios
CONSULTORIAS										
SERVICIOS GENERALES										
60	Corriente	04/01/2002	9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Comedor de personal			x	60,300.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
61	Corriente	04/01/2004	8512 - Práctica médica	Atencion medica al personal		x		15,885.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
62	Corriente	04/01/2004	8512 - Práctica médica	Atencion medica al personal			x	15,885.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
63	Corriente	04/01/2004	8512 - Práctica médica	Atencion medica al personal			x	15,885.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
64	Corriente	04/01/2004	8512 - Práctica médica	Atencion medica al personal			x	15,885.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
65	Corriente	04/01/2005	9111 - Asistencia doméstica y personal	Vestuario y uniformes al personal			x	49,150.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
66	Corriente	04/01/2009	9111 - Asistencia doméstica y personal	Otros gastos sociales para el personal			x	30,218.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
67	Corriente	03/02/2001	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales			x	32,170.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
68	Corriente	03/02/2002	7818 - Servicios de Reparación de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de vehiculos y medios		x		36,800.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
69	Corriente	03/02/2002	7818 - Servicios de Reparación de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de vehiculos y medios			x	36,800.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
70	Corriente	03/02/2002	7818 - Servicios de Reparación de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de vehiculos y medios			x	36,800.00	Compra por Cotización	Fondos Propios

71	Corriente	2-03-06-02		8310 - Servicios públicos	Servicios de fumigación				x	5,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
72	Corriente	2-05-04-03		8413 - Servicios de seguros y jubilación	Seguro vehicular				x	2,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
73	Corriente	05/02/2006		8210 - Publicidad	Publicidad y propaganda				x	4,500.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
74	Corriente	09/02/2001		9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	servicios de atenciones y festejos				x	50,400.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
75	Corriente	09/02/2009		1411 - Productos de papel	Servicio de Fotocopias		x			8,524.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
76	Corriente	09/02/2009		1411 - Productos de papel	Servicio de Fotocopias			x		8,524.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
77	Corriente	09/02/2009		1411 - Productos de papel	Servicio de Fotocopias			x		8,524.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
78	Corriente	05/02/2003		4510 - Equipo de imprenta y publicación	Imprenta, publicaciones y reproducciones		x			38,072.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
79	Corriente	05/02/2003		4510 - Equipo de imprenta y publicación	Imprenta, publicaciones y reproducciones			x		38,072.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
80	Corriente	2-05-03-99		1412 - Papel para uso industrial	Imprenta, publicaciones y reproducciones		x			35,042.50	Compra por Cotización	Fondos Propios
81	Corriente	2-05-03-99		1412 - Papel para uso industrial	Imprenta, publicaciones y reproducciones			x		35,042.50	Compra por Cotización	Fondos Propios

II. GASTO DE CAPITAL

OBRAS												
1	Capital	4-11-01-06		9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	Proyecto "Fondo Social para personas de escasos recursos"		X			66,666.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
2	Capital	4-11-01-06		9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	Proyecto "Fondo Social para personas de escasos recursos"			X		66,666.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
3	Capital	4-11-01-06		9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	Proyecto "Fondo Social para personas de escasos recursos"				X	66,666.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
4	Capital	4-11-01-06		9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	Proyecto "Apoyo a Policía Nacional"			X		100,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
5	Capital	4-11-01-06		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Mejoramiento al deporte y cultura del Municipio"		X			66,666.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
6	Capital	4-11-01-06		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Mejoramiento al deporte y cultura del Municipio"			X		66,666.67	Compra por Cotización	Fondos Propios
7	Capital	4-11-01-06		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Mejoramiento al deporte y cultura del Municipio"				X	66,666.66	Compra por Cotización	Fondos Propios
8	Capital	4-11-01-06		9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	Proyecto "Apoyo a mujeres con cancer"			X		125,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
9	Capital	4-11-01-06		9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	Proyecto "Apoyo a mujeres con cancer"				X	125,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
10	Capital	4-11-01-06		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación de Cementerio Municipal"				X	50,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
11	Capital	4-11-01-06		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Construcción de puente vado comunidad El Consuelo"		X			400,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
12	Capital	4-11-01-07		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Construcción de puente peatonal La Empresa"		X			200,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
13	Capital	4-11-01-08		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Mejoramiento de Iglesias en el Municipio"		X			300,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
14	Capital	4-11-01-09		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación de Escuela Técnica Municipal"			X		300,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
15	Capital	4-11-01-10		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Ampliación de Escuela Las Veguillas"			X		200,000.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
16	Capital	4-11-01-11		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación del camino San Martín-El Pavón-La Paragua"		X			200,000.00	Compra por Cotización	Fondos IDR/Fondos propios
17	Capital	4-11-01-12		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación del camino Wasaka Arriba- La Rinconada"		X			199,824.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
18	Capital	4-11-01-13		7213 - Servicios de Construcción general	Construcción MAG El Galope		x			910,500.00	Licitación Por Registro	Fondos Fise /Fondos de Transferencias
19	Capital	4-11-01-14		7213 - Servicios de Construcción general	Construcción MAG La Florida		x			2089,500.00	Licitación Publica	Fondos Fise /Fondos de Transferencias
20	Capital	4-11-01-15		7213 - Servicios de Construcción general	Rehabilitación de Camino El Tuma- Yayule		x			2090,750.00	Licitación Publica	Fondos Fise /Fondos de Transferencias
21	Capital	4-11-01-16		7213 - Servicios de Construcción general	Rehabilitación de 10km camino Wasaka - Montecristo.		x			1939,223.00	Licitación Por Registro	Fondos Fise /Fondos de Transferencias
22	Capital	4-11-01-17		7213 - Servicios de Construcción general	Ampliación C/E Tierras Blancas.		X			463,776.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
23	Capital	4-11-01-18		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E Monte Oreb.		X			463,672.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
24	Capital	4-11-01-19		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E El Carmen No 3		X			488,129.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
25	Capital	4-11-01-20		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E San Miguel del Coyolar.		X			577,141.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
26	Capital	4-11-01-21		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E Santa Rosa de Carateras			X		501,784.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
27	Capital	4-11-01-22		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E La Castilla.			X		485,862.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
28	Capital	4-11-01-23		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E El Nisperal.			X		510,452.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
29	Capital	4-11-01-24		7213 - Servicios de Construcción general	Reemplazo C/E Yayule.			X		479,211.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
30	Capital	4-11-01-25		7213 - Servicios de Construcción general	Construcción de Cunetas y Andenes Bo	X				269,166.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
31	Capital	4-11-01-26		7213 - Servicios de Construcción general	Construcción de Cunetas y Andenes Bo Las Colinas.	X				284,334.00	Compra por Cotización	Fondos Fise/Fondos de Transferencia
32	Capital	4-11-01-27		7213 - Servicios de Construcción general	Construcción de Viviendas La Dalia- El Tuma- El Hular.	X				326,000.00	Compra por Cotización	Fondos INVUR / Fondos de Transferencias
33	Capital	4-11-01-28		7213 - Servicios de Construcción general	Construcción de Viviendas La Mora - El Hular.			X		360,000.00	Compra por Cotización	Fondos INVUR / Fondos de Transferencias
34	Capital	4-11-01-29		7213 - Servicios de Construcción general	Fondo de Becas a estudiantes de Escasos Recursos.		X			133,333.33	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
35	Capital	4-11-01-29		7213 - Servicios de Construcción general	Fondo de Becas a estudiantes de Escasos Recursos.			X		133,333.33	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
36	Capital	4-11-01-29		7213 - Servicios de Construcción general	Fondo de Becas a estudiantes de Escasos Recursos.				X	133,333.34	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
37	Capital	4-11-01-30		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto Plan Techo para personas de escasos recursos		X			1000,000.00	Licitación Por Registro	Fondos de Transferencia del Gob. Central
38	Capital	4-11-01-31		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto Compra de Maquinaria	X				400,000.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
39	Capital	4-11-01-32		7213 - Servicios de Construcción general	Rehabilitación del camino Wasaka Arriba-La Rinconada	X				400,176.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
40	Capital	4-11-01-33		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación del camino San Francisco Peñas Blancas-San Antonio de Bull Bull"		X			300,000.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central

41	Capital	4-11-01-34		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación del camino Yale No. 1 - Los Ortigas"		X			300,000.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
42	Capital	4-11-01-35		7213 - Servicios de Construcción general	Rehabilitación del camino El Galope-El Nisperal"			X		300,000.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
43	Capital	4-11-01-36		7213 - Servicios de Construcción general	Rehabilitación del camino El Carmen no. 1 - El Carmen no. 3"			X		307,816.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
44	Capital	4-11-01-37		7213 - Servicios de Construcción general	Rehabilitación del camino El Granadillo no. 3 - Las Zeledones"			X		307,815.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
45	Capital	4-11-01-38		7213 - Servicios de Construcción general	Proyecto "Rehabilitación del camino Siempre Viva - El Tigre"			X		307,815.00	Compra por Cotización	Fondos de Transferencia del Gob. Central
BIENES												
CONSULTORIAS												
46	Capital	04/01/2003		8610 - Formación profesional (Capacitación)	Capacitación del personal		x			26,650.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
47	Capital	04/01/2003		8610 - Formación profesional (Capacitación)	Capacitación del personal			x		26,650.00	Compra por Cotización	Fondos Propios
SERVICIOS GENERALES												
Total de Procesos a Publicar : 128												

ING. MARYAN JOSE RUIZ RIVERA, Alcalde Municipal EL Tuma-La Dalia.

Reg No. 4725 - M. 8046323 - Valor C\$ 725.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JORGE**Año: 2009**

La Alcaldía Municipal de San Jorge en cumplimiento al Arto. 9 de la Ley 622 "Ley de Contrataciones municipales" y Arto. 5 del reglamento, publica su programa General de Adquisiciones.

PLAN GENERAL DE ADQUISICIONES

PREPARACION												
No. Proceso	Tipo de Gasto	Código Presupuesto	Proyecto/Programa	Código CBS	Descripción de la Contratación	Fecha de Necesidad				Monto Estimado C\$	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento
-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7				-8.00	-9	-10
TOTAL PGA						I	II	III	IV	10705,994.18		
I. GASTO CORRIENTE												
OBRAS												
BIENES												
1	Corriente	14500		5310 - Ropa	VESTUARIO UNIFORME AL PERSONAL	X				20,150.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
2	Corriente	39100		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	ACCESORIOS DE OFICINA	X				64,468.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
3	Corriente	31100		5023 - Alimentos Varios	ALIMENTOS PARA PERSONAS	X				69,831.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
4	Corriente	14200		5023 - Alimentos Varios	ALIMENTOS Y PRODUCTOS	X				11,820.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
5	Corriente	25300		8212 - Servicios de reproducción	TRABAJOS DE IMPRENTA	X				2,000.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
6	Corriente	36201		1510 - Combustibles	COMBUSTIBLE	x				54,656.50	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
7	Corriente	32600		4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	UTENSILIOS DE COCINA	x				2,550.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
8	Corriente	33100		5314 - Fuentes y accesorios de costura	HILADOS Y TELAS		x			10,240.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
9	Corriente	33200		5310 - Ropa	CAMISetas ALUSIVAS AL VERANO		x			3,850.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
10	Corriente	34100		1411 - Productos de papel	PAPELERIA , SOBRES, Y FOLDER	x				16,884.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
11	Corriente	34100		1411 - Productos de papel	PAPELERIA , SOBRES, Y FOLDER	x				16,884.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
12	Corriente	34100		1411 - Productos de papel	PAPELERIA , SOBRES, Y FOLDER			x		16,884.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
13	Corriente	34100		1411 - Productos de papel	PAPELERIA , SOBRES, Y FOLDER				x	16,884.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
14	Corriente	34300		5510 - Medios impresos	PRODUCTOS ARTES GRAFICAS		x			500.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
15	Corriente	34500		5510 - Medios impresos	LIBROS,REVISTAS Y PERIODICOS		x			4,662.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
16	Corriente	34600		5510 - Medios impresos	TEXTOS DE ENSEÑANSAS	x				4,620.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
17	Corriente	34900		1411 - Productos de papel	OTROS PRODUCTOS PAPEL CARTON E IMPRESOS	x				39,936.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
18	Corriente	34900		1411 - Productos de papel	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS		X			39,936.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
19	Corriente	35200		5311 - Calzado	CALZADOS Y ART DE CUERO Y PIELES	x				2,800.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
20	Corriente	35300		2517 - Repuestos de Vehículos	LLANTAS Y NEUMATICOS	x				47,897.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
21	Corriente	36201		1510 - Combustibles	COMBUSTIBLE		x			54,656.50	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
22	Corriente	36201		1510 - Combustibles	COMBUSTIBLE			x		54,656.50	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
23	Corriente	36201		1510 - Combustibles	COMBUSTIBLE				x	54,656.50	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
24	Corriente	36204		1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	LIQUIDO DE FRENO Y ACEITE	x				16,756.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales
25	Corriente	36400		1019 - Productos para el control de plagas	INSECTICIDAS,FUMIGANTES Y OTROS	x				1,380.00	Compras por Cotización	Fondos Nacionales

26	Corriente	36600		1217 - Colorantes	TINTAS PINTURAS Y COLORANTES	x				1,744.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
27	Corriente	36700		2411 - Recipientes y almacenamiento	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	x				13,144.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
28	Corriente	36800		4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	TONER, TINTAS Y CINTAS	x				49,027.50	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
29	Corriente	36800		4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	TONER, TINTAS Y CINTAS			x		49,027.50	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
30	Corriente	36900		4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	HULES, BOLSAS	x				853.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
31	Corriente	36900		4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	HULES, BOLSAS			x		853.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
32	Corriente	37300		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	x				1,411.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
33	Corriente	37500		2711 - Herramientas de mano	HERRAMIENTAS DE MENORES	x				14,529.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
34	Corriente	39100		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	UTILES DE OFICINA	x				64,468.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
35	Corriente	39200		3910 - Lámparas, bombillas y componentes para lámparas	MATERIALES ELECTRICOS Y ARTICULOS P I	x				630.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
36	Corriente	39300		3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	x				10,680.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
37	Corriente	39600		4713 - Suministros de limpieza	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	x				625.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
38	Corriente	39700		4713 - Suministros de limpieza	PRODUCTOS SANITARIOS Y UTILES DOMESTICOS	x				16,239.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
39	Corriente	39900		4412 - Suministros de oficina	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	x				44,865.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
40	Corriente	41400		4411 - Accesorios de oficina y escritorio	EQUIPO OFICINA Y MUEBLES			x		43,800.00	Compras por Cotizacion	Fondos Nacionales
CONSULTORIAS												
SERVICIOS GENERALES												
41	Corriente		PIA	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	X				70,000.00	Compra por Cotizacion	Transferencias
42	Corriente		PIA	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	ACONDICIONAMIENTO PARQUE CENTRAL				X	419,773.67	Compra por Cotizacion	Transferencias
43	Corriente	14300		8010 - Servicios de asesoría de gestión	CAPACITACION AL PERSONAL	X				22,550.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
44	Corriente	14400		9314 - Servicios comunitarios y sociales	ATENCION MEDICA AL PERSONAL		X			45,000.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
45	Corriente	16900		7811 - Transporte de pasajeros	OTROS GASTO A PERSONAL TRANSPORTE	X				70,000.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
46	Corriente	22100		7810 - Transporte de correo y carga	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	X				3,900.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
47	Corriente	22200		4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	ALQUILERES DE MAQUINA Y EQUIPO MEDIO	X				4,320.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
48	Corriente	22900		7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	ALQUILER DE EQUIPO LIVIANO DE PLATAFORMA	X				22,237.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
49	Corriente	23100		7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS Y LOCALES	X				25,000.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
50	Corriente	23200		7818 - Servicios de Reparación de Vehículos	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	X				77,242.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
51	Corriente	23300		7818 - Servicios de Reparación de Vehículos	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	X				27,700.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
52	Corriente	24300		8010 - Servicios de asesoría de gestión	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS	X				17,000.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
53	Corriente	24600		8110 - Servicios profesionales de ingeniería	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS	X				12,080.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
54	Corriente	25100		7811 - Transporte de pasajeros	TRANSPORTE	X				30,000.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
55	Corriente	25400		8413 - Servicios de seguros y jubilación	PRIMAS GASTOS DE SEGURO	X				1,560.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
56	Corriente	25400		8413 - Servicios de seguros y jubilación	PRIMAS GASTOS DE SEGURO		X			1,560.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
57	Corriente	25600		8210 - Publicidad	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	X				10,600.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
58	Corriente	29100		9314 - Servicios comunitarios y sociales	SERVICIOS CEREMONIALES		X			46,500.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
59	Corriente	29100		9314 - Servicios comunitarios y sociales	SERVICIOS CEREMONIALES	X				46,500.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
60	Corriente	29300		5019 - Alimentos preparados y conservados	SERVICIOS DE RESTAURANTES		X			63,320.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios
61	Corriente	31100		5019 - Alimentos preparados y conservados	ALIMENTOS PARA PERSONAS		X			69,831.00	Compra por Cotizacion	Fondos propios

II. GASTO DE CAPITAL												
OBRAS												
1	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	ADOQUINADO CALLE MERCEDES- CONTRAPARTIDA	X				2089,156.22	Compra por Cotizacion	Transferencias
2	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	REEMPLAZO CENTRO DE SALUD(CONTRAPARTIDA)	X				1011,830.31	Licitacion por Registro	Transferencias
3	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	ADOQUINADO CALLE CHIRINO- CONTRAPARTIDA	X				2089,156.22	Compra por Cotizacion	Transferencias
4	Capital		PIA	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	PLAN OPERATIVO ANUAL	X				24,585.43	Compra por Cotizacion	Transferencias
5	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	CONSTRUCCION DE CUNETAS,TRAMO ESQUIMO- LILLIAN ORTIZ		X			355,134.83	Compra por Cotizacion	Transferencias
6	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	CONSTRUCCION DE CUNETAS,TRAMO TORREONES- MANUEL ROMERO		X			482,147.99	Compra por Cotizacion	Transferencias
7	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	CONSTRUCCION DE RAMPAS		X			1476,589.79	Licitacion por Registro	Transferencias
8	Capital		PIA	7213 - Servicios de Construcción general	CONSTRUCCION DE CUNETAS, DE CALLE PASO EN MEDIO			X		773,261.54	Compra por Cotizacion	Transferencias
9	Capital		PIA	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	REHABILITACION CALLE PASO EN MEDIO			X		314,685.34	Compra por Cotizacion	Transferencias
BIENES												
CONSULTORIAS												
10	Capital		PIA	8610 - Formación profesional (Capacitación)	ADOQUINADO CALLE MERCEDES PGC (CAPACITACION)	X				30,659.42	Compra por Cotizacion	Transferencias
11	Capital		PIA	8610 - Formación profesional (Capacitación)	ADOQUINADO CALLE CHIRINO PGC (CAPACITACION)	X				30,659.42	Compra por Cotizacion	Transferencias
SERVICIOS GENERALES												

Total de Procesos a Publicar : 72

Elaborado por: Jeyson Rodriguez Q.
Responsable de AdquisicionesAprobado por: MSC. Gilma Victoria Canales
Cruz. Alcaldesa Municipal de San Jorge

Reg. No. 4717 - M. 8046510 - Valor C\$ 870.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CUAPA/ Adquisiciones 2009.

Año: 2009

La Alcaldía Municipal de San Francisco De Cuapa en Cumplimiento del arto.9 de la Ley 622, Ley de Contrataciones Municipales Y su arto. 5 del Reglamento.Publica su Plan General de Adquisiciones 2009.

PLAN GENERAL DE ADQUISICIONES

PREPARACION												
No. Proceso	Tipo de Gasto	Código Presupuesto	Proyecto/Programa	Código CBS	Descripción de la Contratación	Fecha de Necesidad				Monto Estimado C\$	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento
-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7	-8	-9	-10			
TOTAL PGA						I	II	III	IV	10309,011.00		
I. GASTO CORRIENTE												
OBRAS												
BIENES												
1	Corriente	1450000	UNIDAD DE FINANZAS	5310 - Ropa	Vestuario y Uniformes al Personal	X				35000	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
2	Corriente	3440000	ADMINISTRACION Y FINANZAS	1410 - Materiales de papel	Papeleria para las distintas areas	X				25125	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
3	Corriente	3440000	ADMINISTRACION Y FINANZAS	1411 - Materiales de papel	Papeleria para las distintas areas		X			25125	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
4	Corriente	3440000	ADMINISTRACION Y FINANZAS	1412 - Materiales de papel	Papeleria para las distintas areas			X		25125	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
5	Corriente	3440000	ADMINISTRACION Y FINANZAS	1413 - Materiales de papel	Papeleria para las distintas areas			X		25125	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
6	Corriente	3450000	DESPACHO DEL ALCALDE	1411 - Productos de papel	Compras de libros, revistas y periódicos	X				2875	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
7	Corriente	3450000	DESPACHO DEL ALCALDE	1412 - Productos de papel	Compras de libros, revistas y periódicos		X			2875	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
8	Corriente	3450000	DESPACHO DEL ALCALDE	1413 - Productos de papel	Compras de libros, revistas y periódicos			X		2875	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
9	Corriente	3450000	DESPACHO DEL ALCALDE	1414 - Productos de papel	Compras de libros, revistas y periódicos				X	2875	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
10	Corriente	3470000	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5510 - Medios impresos	Especies fiscales y valores	X				1250	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
11	Corriente	3470000	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5511 - Medios impresos	Especies fiscales y valores		X			1250	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
12	Corriente	3470000	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5512 - Medios impresos	Especies fiscales y valores			X		1250	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
13	Corriente	3470000	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5513 - Medios impresos	Especies fiscales y valores				X	1250	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
14	Corriente	3490000	CONCEJO MUNICIPAL	1411 - Productos de papel	Papeleria	X				9250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
15	Corriente	3490000	CONCEJO MUNICIPAL	1412 - Productos de papel	Papeleria		X			9250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
16	Corriente	3490000	CONCEJO MUNICIPAL	1413 - Productos de papel	Papeleria			X		9250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
17	Corriente	3490000	CONCEJO MUNICIPAL	1414 - Productos de papel	Papeleria				X	9250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal

18	Corriente	3530000	DESPACHO DEL ALCALDE	1310 - Caucho y elastómeros	Compra de llantas y neumáticos para vehículos de la municipalidad	X				12250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
19	Corriente	3530000	SERVICIOS MUNICIPALES	1311 - Caucho y elastómeros	Compra de llantas y neumáticos para vehículos de la municipalidad			X		12250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
20	Corriente	3620100	DESPACHO DEL ALCALDE	1510 - Combustibles	Gasolina	X				32250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
21	Corriente	3620100	DESPACHO OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS	1510 - Combustibles	Gasolina		X			32250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
22	Corriente	3620100	PLANIFICACION	1510 - Combustibles	Gasolina			X		32250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
23	Corriente	3620100	UNIDAD ADQUISICIONES	1510 - Combustibles	Gasolina				X	32250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
24	Corriente	3620200	DESPACHO DEL ALCALDE	1510 - Combustibles	Diesel	X				31625	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
25	Corriente	3620200	SERVICIOS MUNICIPALES	1510 - Combustibles	Diesel		X			31625	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
26	Corriente	3620200	PROMOTOR SOCIAL	1510 - Combustibles	Diesel			X		31625	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
27	Corriente	3620200	DESPACHO OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS	1510 - Combustibles	Diesel				X	31625	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
28	Corriente	3620300	DESPACHO DEL ALCALDE	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Lubricantes	X				9400	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
29	Corriente	3620300	DESPACHO DEL ALCALDE	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Lubricantes		X			9400	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
30	Corriente	3620300	DESPACHO DEL ALCALDE	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Lubricantes			X		9400	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
31	Corriente	3620300	DESPACHO DEL ALCALDE	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Lubricantes				X	9400	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
32	Corriente	3620400	DESPACHO DEL ALCALDE	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Líquido de freno	X				6075	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
33	Corriente	3620400	PLANIFICACION	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Líquido de freno		X			6075	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
34	Corriente	3620400	DESPACHO OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Líquido de freno			X		6075	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
35	Corriente	3620400	SERVICIOS MUNICIPALES	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Líquido de freno				X	6075	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
36	Corriente	3620500	DESPACHO DEL ALCALDE	1216 - Aditivos	Refrigerantes y líquido de batería	X				4500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
37	Corriente	3620500	SERVICIOS MUNICIPALES	1216 - Aditivos	Refrigerantes y líquido de batería		X			4500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
38	Corriente	3620500	D PROMOTOR SOCIAL	1216 - Aditivos	Refrigerantes y líquido de batería			X		4500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
39	Corriente	3620500	UNIDAD DE FINANZAS	1216 - Aditivos	Refrigerantes y líquido de batería				X	4500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
40	Corriente	3690000	DESPACHO DEL ALCALDE	4412 - Suministros de oficina	Compra de cartuchos y tonner para impresoras	X				6250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
41	Corriente	3690000	DESPACHO DEL ALCALDE	4412 - Suministros de oficina	Compra de cartuchos y tonner para impresoras		X			6250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
42	Corriente	3690000	DESPACHO DEL ALCALDE	4412 - Suministros de oficina	Compra de cartuchos y tonner para impresoras			X		6250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
43	Corriente	3690000	DESPACHO DEL ALCALDE	4412 - Suministros de oficina	Compra de cartuchos y tonner para impresoras				X	6250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
44	Corriente	3910000	DESPACHO DEL ALCALDE	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficina	X				14250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
45	Corriente	3910000	DESPACHO OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficina		X			14250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
46	Corriente	3910000	UNIDAD DE FINANZAS	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficina			X		14250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
47	Corriente	3910000	SERVICIOS MUNICIPALES	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficina				X	14250	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
48	Corriente	3930000	UNIDAD ADQUISICIONES	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios para la reparación de edificio	X				11500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
49	Corriente	3930000	DESPACHO OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios para la reparación de edificio		X			11500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
50	Corriente	3930000	CATASTRO	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios para la reparación de edificio			X		11500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
51	Corriente	3930000	PLANIFICACION	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios para la reparación de edificio				X	11500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
52	Corriente	3970000	DESPACHO DEL ALCALDE	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza	X				3375	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
53	Corriente	3970000	DESPACHO DEL ALCALDE	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza		X			3375	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
54	Corriente	3970000	DESPACHO DEL ALCALDE	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza			X		3375	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
55	Corriente	3970000	DESPACHO DEL ALCALDE	4713 - Suministros de limpieza	Productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza				X	3375	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
56	Corriente	3990000	REGISTRO CIVIL	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Bujías, cerraduras	X				500	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
57	Corriente	3990000	REGISTRO CIVIL	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Otros materiales y suministros		X			500	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
58	Corriente	3990000	REGISTRO CIVIL	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Otros materiales y suministros			X		500	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
59	Corriente	3990000	REGISTRO CIVIL	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	Otros materiales y suministros				X	500	Compra por Cotización	Tesoro Municipal
60	Corriente		Proyecto: Fortalecimiento al deporte	4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	Compra de útiles deportivos, para todas las disciplinas			X		210000	Compra por Cotización	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
61	Corriente		Proyecto: Donación de útiles escolares a niños de escasos recursos	1411 - Productos de papel	Compra de útiles escolares tales como cuadernos, lapiceros y otros			X		110000	Compra por Cotización	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
62	Corriente		Proyecto: Limpieza y fumigación	1510 - Combustibles	Compra de combustible para limpieza y fumigación para el control de mosquitos en 267 viviendas del sector urbano de Cuapa		X			50000	Compra por Cotización	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
63	Corriente		Proyecto: Techo digno para viviendas en Chavarría, El Cangrejal, El Venado, El Cedral, El Zancudo, San Luis y Barrios de Cuapa	3015 - Materiales para acabado de exteriores	Compra de Zinc corrugado		X			743300	Compra por Cotización	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
64	Corriente		Proyecto: Rehabilitación de luminarias públicas del casco urbano	3910 - Lámparas, bombillas y componentes para lámparas	Compra de luminarias para alumbrado público	X				40000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
65	Corriente	2540300	DESPACHO DEL ALCALDE	8413 - Servicios de seguros y jubilación	Adquisición de seguros de vehículos	X				44000	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
66	Corriente	2540300	SERVICIOS MUNICIPALES	8413 - Servicios de seguros y jubilación	Adquisición de seguros de vehículos		X			44000	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal

2875

105	Corriente	2430000	DESPACHO DEL ALCALDE y UNIDAD DE FINANZAS	8012 - Servicios legales	Servicios profesionales jurídicos				X	14500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
106	Corriente	2440000	UNIDAD DE FINANZAS	8010 - Servicios de asesoría de gestión	Servicios profesionales de administración financiera	X				7500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
107	Corriente	2440000	UNIDAD DE FINANZAS	8010 - Servicios de asesoría de gestión	Servicios profesionales de administración financiera		X			7500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
108	Corriente	2440000	UNIDAD DE FINANZAS	8010 - Servicios de asesoría de gestión	Servicios profesionales de administración financiera			X		7500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal
109	Corriente	2440000	UNIDAD DE FINANZAS	8010 - Servicios de asesoría de gestión	Servicios profesionales de administración financiera				X	7500	Compra por Cotización	Transferencias Gastos Corrientes MHCP y Tesoro Municipal

II. GASTO DE CAPITAL

OBRAS												
1	Capital		Construccion de letrinas en matayagual, Cuapita, La Abundancia, Chavarria, El Cedral, El Despoblado, El Pintor, El Silencio y Quilile	3022 - Estructuras Permanentes	Construccion de 30 letrinas tipo FISE en comunidades dispersas del Municipio	X				320000	Compra por Cotización	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
2	Capital		Construccion de viviendas para familias de bajos ingresos	3022 - Estructuras Permanentes	Construccion de viviendas de interes social de 30 M2		X			1010000	Licitación por Registro	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
BIENES												
3	Capital		Compra de 10 Mz de tierra para proyecto de agua potable	8013 - Servicios inmobiliarios	Compra de terreno con fuente de agua para proveer de agua potable a sector urbano de Cuapa		X			165000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
4	Capital		Adquisicion de Modulo de Construccion (I Etapa)	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Compra de Modulo para construccion de Camino	X				2080000	Licitación Pública	Transferencias Municipales (MHCP)
CONSULTORIAS												
5	Capital		Formulacion de proyecto de 3000ML de adoquinado (Casco Urbano de Cuapa)	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	Contratacion para formulacion total de adoquinado de calles de Cuapa	X				142000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
SERVICIOS GENERALES												
6	Capital		Proyecto de lotificacion de terreno urbanistico en barrio Melico Zelaya (I Fase)	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Alquiler de maquinaria para la nivelacion de terreno urbanistico	X				310000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
7	Capital		Bacheo de camino Cuapa - Comalapa	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Alquiler de maquinaria para bacheo de camino Cuapa - Comalapa	X				410000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
8	Capital		Rehabilitacion de camino Comarca El Silencio 1.	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Alquiler de Modulo de Camino y/o Empresa Constructora para rehabilitar camino a Comarca El Silencio 1.	X				446700	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
9	Capital		Bacheo de camino Silencio 2 - Cuapa	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Alquiler de maquinaria para bacheo de camino El Silencio 2 - Cuapa	X				350000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
10	Capital		Rehabilitacion de camino Comarca San Luis (Empalme - Esc. San Luis)	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Contratacion de Modulo de Camino y/o Empresa Constructora para rehabilitar camino a Comarca San Luis. Tramo Enpalme de San Luis - Escuela San Luis	X				350000	Compra por Cotización	Fondos propios y Transferencias Municipales (MHCP)
11	Capital		Rehabilitacion de camino El Silencio - El Zancudo (II Etapa)	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Contratacion de Modulo de Camino y/o Empresa Constructora para rehabilitar camino. Tramo El Silencio - El Zancudo	X				606000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
12	Capital		Apertura de camino comarca Llano Grande (La Rinconada - El Consuelo)	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Contratacion de Modulo de Camino y/o Empresa Constructora para apertura camino La Rinconada - San Luis.				X	594862	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
13	Capital		Acondicionamiento de local y equipamiento de escuela de computacion	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Contratacion para la remodelacion de edificio donde funcionara escuela. Compra de equipos de computacion y mobiliario.	X				303000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
14	Capital		Rehabilitacion de camino Comarca El Silencio 1.	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Contratacion de Modulo de Camino y/o Empresa Constructora para rehabilitar camino a Comarca El Silencio 1.	X				446700	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)
15	Capital		Bacheo de camino Silencio 2 - Cuapa	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	Contratacion de maquinaria para bacheo de camino El Silencio 2 - Cuapa					350000	Compra por Cotización	Transferencias Municipales (MHCP)

Total de Procesos a Publicar : 124

Elaborado por: Ing. Larry Hans Martínez Maltz
Responsable de AdquisicionesAutorizado por: Sr. Manuel Zelaya Meneses
Alcalde Municipal**SECCION JUDICIAL**

Reg. 7151 - M 8125571 - Valor C\$ 285.00

GUARDADORAD-LITEM

El abogado HERNAN ESTRADA SANTAMARÍA, solicita se cite mediante edictos a los señores MARLINDA MEDRANO Y/O MARLINDA DEL CARMEN MEDRANO, ALFREDO LACAYO RAPPACCIOLI, MAURICIO RODRÍGUEZ TERÁN, ANTONIO GRANADOS CENTENO, ZEYDA DEL CARMEN MORA DE GRANADOS, JOSÉ TEFEL PASOS, JOSÉ ENRIQUE TEFEL ROBELO, GUSTAVO JOSÉ TEFEL CASTILLO, DAVID OCTAVIO MARÍN CÓRDOBA, ROBERTO NAZARENO SALINAS MARTÍNEZ, MAURICIO MARTÍN ABARCA AYALA, JOSÉ MARTÍN VARGAS MÁNTICA, EDUARDO CASTO GULKE y DESARROLLOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA y/o su Apoderado Legal y señor WISTON LACAYO VARGAS a fin de que hagan uso de su derecho en el presente asunto en la vía sumaria especial con ACCIONES ACUMULADAS DE Restitución de Inmueble. Nulidad de Instrumento Público, y Cancelación de Asiento Registral bajo apercibimiento de nombrarles guardador-ad-litem si no lo hicieren. Interados, oponerse en el término legal. MANAGUA, a las diez y veintisiete minutos de la mañana del veintisiete de abril de dos mil nueve. (f) LIC. ZORAYDA SÁNCHEZ PADILLA, Juzgado Sexto Distrito Civil de la Circunscripción Managua. (f) Secretario.

Reg. 6945 - M 8125484 - Valor C\$ 1,710.00

SUBASTA

Sáquese a subasta a las diez de la mañana del día veintinueve de Mayo del año dos mil nueve en la Sala de audiencia de la Oficina de Tramitación de Distrito Civil de Managua, los bienes embargados y que se describen así:

	TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI
1	1N (Agujas)	DB2-B735-3	0	13	BROTHER	1	148
2	1N (Agujas)	DDL-5530	592498	139	JUKY	1	148
3	1N (Agujas)	DDL-5530	87428	203	JUKY	1	148
4	1N (Agujas)	DB2-B737-415	DB2-B737-45	680	BROTHER	1	148
5	1N (Agujas)	DDL-5530	S003936	166	JUKY	1	148
6	1N (Agujas)	DDL-5530	S903081	121	JUKY	1	148
7	1N (Agujas)	DDL-5530	S97073	142	JUKY	1	148
8	1N (Agujas)	DDL-5530	S87420	164	JUKY	1	148
9	1N (Agujas)	555	555-54212	328	JUKY	1	148
10	1N (Agujas)	DDL-5530	S92508	153	JUKY	1	148
11	1N (Agujas)	DDL-5530	S97057	198	JUKY	1	148
12	1N (Agujas)	DDL-5530	2213-21	160	JUKY	1	148
13	1N (Agujas)	DDL-5530	S91098	210	JUKY	1	148
14	1N (Agujas)	DDL-5530	43193	357	JUKY	1	148
15	1N (Agujas)	555	555-5662	239	JUKY	1	148
16	1N (Agujas)	555	S92485	138	JUKY	1	148
17	1N (Agujas)	DDL-5530	S87215	115	JUKY	1	148
18	1N (Agujas)	555	42881	278	JUKY	1	148
19	1N (Agujas)	DB2-B735-3	0	4	BROTHER	1	148
20	1N (Agujas)	DDL-5530	S97053	197	JUKY	1	148
21	1N (Agujas)	DDL-5530	S87308	177	JUKY	1	148
22	1N (Agujas)	DDL-5530	S97061	200	JUKY	1	148
23	1N (Agujas)	DDL-5530	S93232	0	JUKY	1	148
24	1N (Agujas)	555	S52824	364	JUKY	1	148
25	1N (Agujas)	DDL-5530	S92529	98	JUKY	1	148
26	1N (Agujas)	DDL-5530	S03950	233	JUKY	1	148
27	1N (Agujas)	DDL-5530	S91424	125	JUKY	1	148
28	1N (Agujas)	DDL-5530	S87304	231	JUKY	1	148
29	1N (Agujas)	591DX21065	U874710237	760	SINGER	1	148
30	1N (Agujas)	DB2-735-3	0	20	BROTHER	1	148
31	1N (Agujas)	DDL-5530	S93234	183	JUKY	1	148
32	1N (Agujas)	DDL-5530	S97127	JUKY	1	148	
33	1N (Agujas)	DDL-5530	S66900	JUKY	1	148	
34	1N (Agujas)	DDL-5530	S03953	JUKY	1	148	
35	1N (Agujas)	DDL-5530	S92097	JUKY	1	148	
36	1N (Agujas)	DDL-5530	S925136	JUKY	1	148	
37	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634725	JUKY	1	148	
38	1N (Agujas)	DDL-5530	S66897	JUKY	1	148	
39	1N (Agujas)	DDL-5530	S97058	JUKY	1	125	
40	1N (Agujas)	DDL-5530	S92107	JUKY	1	125	
41	1N (Agujas)	DDL-5530	S92500	JUKY	1	125	
42	1N (Agujas)	0	0	BROTHER	1	100	
43	1N (Agujas)	491	U-79270871	SINGER	2	150	
44	1N (Agujas)	DDL-5530	S87438	JUKY	2	80	
45	1N (Agujas)	DDL-5530	S97069	JUKY	2	125	
46	1N (Agujas)	DDL-5530	S87292	JUKY	2	125	
SUB						TOTAL	6579
MACHIN INVENTORY BLOCK 2							
	TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI
47	1N (Agujas)	391	U-863710176	768	SINGER	2	148
48	1N (Agujas)	DDL-5530	S04005	94	JUKY	2	148
49	1N (Agujas)	DDL-5530	S87211	133	JUKY	2	148
50	1N (Agujas)	DDL-5530	S87210	109	JUKY	2	148
51	1N (Agujas)	0	GE/SSM/14	10	BROTHER	2	148
52	1N (Agujas)	DDL-5530	S03935	215	JUKY	2	148
53	1N (Agujas)	DDL-5530	0	224	JUKY	2	148
54	1N (Agujas)	DB2-B735-3	C1677444	25	BROTHER	2	148
55	1N (Agujas)	555	555-K63845	538	JUKY	2	148
56	1N (Agujas)	DDL-5530	S03945	187	JUKY	2	148
57	1N (Agujas)	555	Z555-2-21315	255	JUKY	2	148
58	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634734	388	BROTHER	2	148
59	1N (Agujas)	DDL-5530	S87412	195	JUKY	2	148
60	1N (Agujas)	DDL-5530	S92525	145	JUKY	2	148
61	1N (Agujas)	0	S04015	204	JUKY	2	125
62	1N (Agujas)	0	GE/SSM/81	17	BROTHER	2	125
63	1N (Agujas)	0	S87403	188	JUKY	2	125
64	1N (Agujas)	DDL-5530	S7171	166	JUKY	2	150
65	1N (Agujas)	555	0	330	JUKY	2	150
66	1N (Agujas)	DDL-5530	S003952	120	JUKY	2	150
67	1N (Agujas)	DDL-5530	E76078	163	JUKY	2	130
68	1N (Agujas)	0	DDL-VB66911	172	JUKY	2	130
69	1N (Agujas)	DDL-5530	S03938	227	JUKY	2	100
70	1N (Agujas)	0	0	185	JUKY	2	100
71	1N (Agujas)	DDL-5530	555-J04491	541	JUKY	2	148
72	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634844	465	BROTHER	2	148
73	1N (Agujas)	DDL-5530	292515	190	JUKY	2	148
74	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB66904	167	JUKY	2	148
75	1N (Agujas)	DB2-B737-415	G0635169	390	BROTHER	2	148
76	1N (Agujas)	DDL-5530	Y555-28862	347	JUKY	2	150
77	1N (Agujas)	DDL-5530	Z555-43863	435	JUKY	2	150
78	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB66909	221	JUKY	2	150
79	1N (Agujas)	DDL-5530	0	96	JUKY	2	125
80	1N (Agujas)	DDL-5530	0	108	JUKY	2	125
81	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB66914	102	JUKY	2	148
82	1N (Agujas)	DDL-5530	0	230	JUKY	2	148
83	1N (Agujas)	DDL-5530	S971115	139	JUKY	2	148
84	1N (Agujas)	591	U-853410454	765	SINGER	2	148
85	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634836	430	BROTHER	2	148
86	1N (Agujas)	DDL-5530	S87404	149	JUKY	2	100
87	1N (Agujas)	DDL-5530	0	137	JUKY	2	100
88	1N (Agujas)	DDL-5530	S03946	100	JUKY	2	100
89	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634838	349	BROTHER	2	148
90	1N (Agujas)	DDL-5530	0	168	JUKY	2	148
91	1N (Agujas)	DDL-5530	S97104	193	JUKY	2	148
92	1N (Agujas)	591	U-880510104	759	SINGER	2	148
93	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634531	468	BROTHER	2	148
SUB						TOTAL	6577

MACHIN INVENTORY BLOCK 3							
TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI	
94	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634831	435	BROTHER	2	148
95	1N (Agujas)	DDL-5530	S03970	105	JUKY	2	148
96	1N (Agujas)	0	GE/SSM/64	18	BROTHER	2	148
97	1N (Agujas)	DDL-5530	S03941	107	JUKY	4	148
98	1N (Agujas)	DDL-5530	S87425	208	JUKY	4	148
99	1N (Agujas)	0	S9203-X	147	JUKY	4	148
100	1N (Agujas)	DDL-5530	S093941	107	JUKY	4	148
101	1N (Agujas)	DDL-5530	S87425	208	JUKY	4	148
102	1N (Agujas)	0	S92013-X	214	JUKY	4	148
103	1N (Agujas)	DDL-5530	S92484	184	JUKY	4	148
104	1N (Agujas)	0	Z555-43948	123	JUKY	4	148
105	1N (Agujas)	DB2-B735-3	C1777292	8	BROTHER	4	148
106	1N (Agujas)	0	Z555-42923	294	JUKY	4	148
107	1N (Agujas)	DDL-5530	S97101	141	JUKY	4	148
108	1N (Agujas)	0	F0634820	393	BROTHER	4	148
109	1N (Agujas)	DDL-5530	S97059	218	JUKY	4	148
110	1N (Agujas)	0	0	157	JUKY	4	148
111	1N (Agujas)	0	Z555-43195	355	JUKY	4	148
112	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634713	345	BROTHER	4	148
113	1N (Agujas)	DB2B737-413	C1652452	466	BROTHER	4	148
114	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634751	431	BROTHER	4	148
115	1N (Agujas)	DB2B737-413	C1652439	343	BROTHER	4	148
116	1N (Agujas)	DDL-5530	S97126	124	JUKY	4	148
117	1N (Agujas)	DDL-5530	Z555-43862	242	JUKY	4	148
118	1N (Agujas)	DDL-5530	S92528	151	JUKY	4	148
119	1N (Agujas)	DDL-5530	S97072	104	JUKY	4	148
120	1N (Agujas)	DLN-5410	DLNUK007774	97	JUKY	4	148
121	1N (Agujas)	0	Z555-42883	350	JUKY	4	125
122	1N (Agujas)	0	GE/SSM/71	29	BROTHER	4	125
123	1N (Agujas)	291	0	737	SINGER	4	150
124	1N (Agujas)	DDL-5530	S87426	123	JUKY	4	150
				SUB	TOTAL	4546	

MACHIN INVENTORY BLOCK 4							
TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI	
125	1N (Agujas)	-	S82282	106	JUKY	4	148
126	1N (Agujas)	DDL-5530	S87213	161	JUKY	4	148
127	1N (Agujas)	DDL-555	Z555-42921	540	JUKY	4	148
128	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB66908	158	JUKY	4	148
129	1N (Agujas)	DDL-5530	S03998	219	JUKY	4	148
130	1N (Agujas)	DDL-5530	S03977	-	JUKY	4	148
131	1N (Agujas)	DDL-5530	S03934	-	JUKY	4	148
132	1N (Agujas)	DDL-5530	S04016	174	JUKY	4	148
133	1N (Agujas)	DDL-5530	S03968	89	JUKY	4	148
134	1N (Agujas)	-	9126-X	99	JUKY	4	148
135	1N (Agujas)	DDL-5530	S04001	209	JUKY	4	148
136	1N (Agujas)	DDL-5530	S92527	196	JUKY	4	148
137	1N (Agujas)	591	-	763	SINGER	4	148
138	1N (Agujas)	DDL-5530	S94054	201	JUKY	4	148
139	1N (Agujas)	-	S22432	189	JUKY	4	148
140	1N (Agujas)	DDL-5530	S92522	229	JUKY	4	148
141	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB66905	92	JUKY	4	148
142	1N (Agujas)	DDL-5530	S92511	171	JUKY	4	148
143	1N (Agujas)	DDL-5530	S92524	220	JUKY	4	148
144	1N (Agujas)	DDL-5530	S87288	181	JUKY	4	148
145	1N (Agujas)	DDL-5530	S03999	128	JUKY	4	148
146	1N (Agujas)	DDL-5530	S87431	-	JUKY	4	148
147	1N (Agujas)	DDL-5530	S97038	103	JUKY	4	148
148	1N (Agujas)	-	U-853210923	756	SINGER	4	148
149	1N (Agujas)	DDL-5530	S92518	226	JUKY	4	148
150	1N (Agujas)	DDL-5530	S97034	153	JUKY	4	148
151	1N (Agujas)	-	-	918	JUKY	4	148
152	1N (Agujas)	DB2-B7376-5	G0635216	461	BROTHER	4	148
153	1N (Agujas)	DDL-5530	S92503	114	JUKY	4	125
154	1N (Agujas)	491UX2006	U-830700034	738	SINGER	4	125
155	1N (Agujas)	DDL-5530	S03996	146	JUKY	4	125
156	1N (Agujas)	DDL-5530	S03977	131	JUKY	4	125
157	1N (Agujas)	DDL-5530	S87212	155	JUKY	4	125
158	1N (Agujas)	-	E55559188	446	JUKY	4	148
159	1N (Agujas)	-	S92109	113	JUKY	4	148
160	1N (Agujas)	DDL-5530	S03948	144	JUKY	4	148
161	1N (Agujas)	-	-	6	BROTHER	5	148
162	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634766	436	BROTHER	5	148
163	1N (Agujas)	DDL-5530	S87227	235	JUKY	5	148
164	1N (Agujas)	DDL-5530	S04018	223	JUKY	5	148
165	1N (Agujas)	DDL-5530	S97122	211	JUKY	5	148
166	1N (Agujas)	DDL-5530	S03995	122	JUKY	5	148
167	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634771	425	BROTHER	5	148
168	1N (Agujas)	DDL-5530	S03942	217	JUKY	5	148
169	1N (Agujas)	-	28322-7	136	JUKY	5	148
170	1N (Agujas)	DDL-5530	S92520	932	JUKY	5	148
171	1N (Agujas)	591	Q853710142	758	SINGER	5	148
172	1N (Agujas)	291U1	-	730	SINGER	5	148
173	1N (Agujas)	DDL-5530	S87424	175	JUKY	5	150
174	1N (Agujas)	DDL-5530	S92494	237	JUKY	5	150
175	1N (Agujas)	DDL-5530	Z555-42822	276	JUKY	5	150
176	1N (Agujas)	DB2-B792-315AB	F2544848	-	BROTHER	5	150
177	1N (Agujas)	-	B227-Y	117	JUKY	5	148
178	1N (Agujas)	DDL-5530	S04011	127	JUKY	5	148
179	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634717	463	BROTHER	5	148
180	1N (Agujas)	DDL-5530	S87439	169	JUKY	5	148
181	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB669020	165	JUKY	5	148
182	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634800	300	BROTHER	5	148
183	1N (Agujas)	DB2-B736-5	G0635163	464	BROTHER	5	148
184	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634749	258	BROTHER	5	148
185	1N (Agujas)	DDL-5530	S922499	156	JUKY	5	148

186	1N (Agujas)	DDL-5530	DDL-VB66893	179	JUKY	5	148
187	1N (Agujas)	-	GF	28	BROTHER	5	148
188	1N (Agujas)	DDL-5530	S92514	126	JUKY	5	148
189	1N (Agujas)	-	-	154	JUKY	5	148
190	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634796	432	BROTHER	5	148
191	1N (Agujas)	-	6229-X	147	JUKY	5	148
192	1N (Agujas)	DB2-736-5	G0635170	215	BROTHER	FULLBOXER	148
193	1N (Agujas)	DB2-B737-413	G1652455	439	BROTHER	FULLBOXER	148
194	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634802	438	BROTHER	FULLBOXER	148
195	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634792	442	BROTHER	FULLBOXER	148
196	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634756	459	BROTHER	FULLBOXER	148
197	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634732	201	BROTHER	FULLBOXER	148
198	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634847	456	BROTHER	FULLBOXER	148
199	1N (Agujas)	DB2-B736-5	G0635222	217	BROTHER	FULLBOXER	148
200	1N (Agujas)	DB2-B737-415	F0634784	424	BROTHER	FULLBOXER	148
201	1N (Agujas)	DB2-B736-5	G0635229	458	BROTHER	FULLBOXER	148
202	1N (Agujas)	DB2-B777-3A	F0633382	444	BROTHER	FULLBOXER	148
203	1N (Agujas)	DB2-B777-3A	F0633373	420	BROTHER	FULLBOXER	148
204	1N (Agujas)	DB2-B737-413	C1652459	422	BROTHER	FULLBOXER	148
205	1N (Agujas)	DDL-5530	S92490	134	JUKY	REP.	148
206	1N (Agujas)	-	-	-	BROTHER	REP.	148
207	1N (Agujas)	-	-	412	BROTHER	REP.	148
208	1N (Agujas)	-	-	-	BROTHER	REP.	148
209	1N (Agujas)	591	U-853710153	-	SINGER	REP.	148
210	1N (Agujas)	DDL-5530	S92496	132	JUKY	REP.	148
				SUB	TOTAL		12621

MACHIN INVENTORY BLOCK 5

	TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI
211	1N (Agujas)	DDL-5530	E-227-91869	265	JUKY		100
212	1N (Agujas)	DDL-5530	81132	263	JUKY		100
213	1N (Agujas)	DDL-5530	Z555-42827	326	JUKY		100
214	1N (Agujas)	DDL-5530	S97033	228	JUKY		100
215	1N (Agujas)	-	-	30	BROTHER		100
216	1N (Agujas)	-	-	26	BROTHER		100
217	1N (Agujas)	DDL-5530	Z555-D619758	-	JUKY		100
218	1N (Agujas)	-	-	490	JUKY		100
219	1N (Agujas)	-	-	346	JUKY		100
220	1N (Agujas)	-	TB519267	731	SINGER		100
221	1N (Agujas)	DB2-B781-204	L2513496	-	BROTHER		100
222	1N (Agujas)	DB2-B706-2	F5565690	-	BROTHER		100
223	1N (Agujas)	-	-	1	BROTHER		100
224	1N (Agujas)	-	L2513497	-	BROTHER		100
225	1N (Agujas)	DDL-555-4	555-D616034	-	JUKY		100
226	1N (Agujas)	591	U-57470244	754	SINGER		80
227	1N (Agujas)	DDL-555-4	A555-58718	-	JUKY		80
228	1N (Agujas)	DDL-555-4	Z555-221309	379	JUKY		80
229	1N (Agujas)	-	H2565955	324	BROTHER		80
230	1N (Agujas)	491	U-876410031	753	SINGER		80
231	1N (Agujas)	DDL-555-4	555-D623384	-	JUKY		80
232	1N (Agujas)	DDL-555-4	A555-57522	293	JUKY		80
233	1N (Agujas)	-	-	2	BROTHER		80
234	1N (Agujas)	-	-	12	BROTHER		80
235	1N (Agujas)	491	U-830700018	739	SINGER		80
236	1N (Agujas)	DDL-555-4	Z555-43141	258	JUKY		80
237	1N (Agujas)	-	F5563380	-	BROTHER		80
238	1N (Agujas)	DDL-555-4	Z555-42821	-	JUKY		125
239	1N (Agujas)	491	AP697688	465	SINGER		125
240	1N (Agujas)	DDL-227	-	129	JUKY		125
241	1N (Agujas)	DDL-555-4	F555-58190	870	JUKY		125
242	1N (Agujas)	-	-	317	JUKY		125
243	1N (Agujas)	291	-	729	SINGER		125
244	1N (Agujas)	DDL-227	227K07968	442	JUKY		125
245	1N (Agujas)	DNL-555	Z555-42880	335	JUKY		125
246	1N (Agujas)	491	U-79400540	454	SINGER		125
247	1N (Agujas)	-	-	14	BROTHER		125
248	1N (Agujas)	-	-	23	BROTHER		125
249	1N (Agujas)	-	-	11	BROTHER		125
250	1N (Agujas)	-	U-800010033	748	SINGER		125
251	1N (Agujas)	DDL-5530	S292497	93	JUKY		125
252	1N (Agujas)	DDL-5530	E555-5927	-	JUKY		125
253	1N (Agujas)	DB2-B78-204	A4590518	-	BROTHER		125
254	1N (Agujas)	-	-	112	JUKY		125
255	1N (Agujas)	DB2-B781-204	L2513492	-	BROTHER		125
256	1N (Agujas)	491	U-8144200024	751	SINGER		125
257	1N (Agujas)	dDL-5530	504006	207	JUKY		125
258	1N (Agujas)	-	-	27	BROTHER		125
259	1N (Agujas)	555	555-J04431	268	JUKY		125
260	1N (Agujas)	DLN5420	DLN5407773	173	JUKY		125
261	1N (Agujas)	-	Z555-42834	241	JUKY		125
262	1N (Agujas)	5410	-	118	JUKY		125
263	1N (Agujas)	5410	-	225	JUKY		125
264	1N (Agujas)	-	555-K63841	337	JUKY		125
265	1N (Agujas)	555	-	336	JUKY		125
266	1N (Agujas)	555	-	-	JUKY		125
267	1N (Agujas)	555	Z555-221312	363	JUKY		125
268	1N (Agujas)	BD2-B706-3	F5565692	-	BROTHER		125
269	1N (Agujas)	491	2883200038	752	SINGER		125
270	1N (Agujas)	BD2-B792-313	M0599496	-	BROTHER		125
271	1N (Agujas)	DB2-B781-204	A4590523	-	BROTHER		125
							6710

MACHIN INVENTORY BLOCK 6							
	TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI
1	2N (Agujas)	-	-	900	BROTHER	1	148
2	2N (Agujas)	TC-B872	725054	418	NITAKA	1	148
3	2N (Agujas)	DLH512	3838	436	JUKY	1	148
4	2N (Agujas)	-	-	83	BROTHER	1	125
5	2N (Agujas)	62200LAZ	153968	867	UNION ESPECIAL	1	100
6	2N (Agujas)	212G140	24580	41	S	1	125
7	2N (Agujas)	62200LAZ	1232052	845	UNION ESPECIAL	1	125
8	2N (Agujas)	TC2-B872	725042	455	NITAKA	1	148
9	2N (Agujas)	DLH512	3290	491	JUKY	1	148
10	2N (Agujas)	62200LAZ	1426046	807	UNION ESPECIAL	1	148
11	2N (Agujas)	62200-G	527063	876	UNION ESPECIAL	2	148
12	2N (Agujas)	-	-	340	BROTHER	2	148
13	2N (Agujas)	-	D512-04319	481	JUKY	2	148
14	2N (Agujas)	-	515-M28642	82	JUKY	2	148
15	2N (Agujas)	GDB-1	23-0031100	912	SHANGGONG	2	148
16	2N (Agujas)	-	515-036056	785	JUKY	2	148
17	2N (Agujas)	-	D512-04314	425	JUKY	2	148
18	2N (Agujas)	TC2-B872	725020	443	NITAKA	2	148
19	2N (Agujas)	-	-	487	BROTHER	2	148
20	2N (Agujas)	-	1304575	868	UNION ESPECIAL	2	148
21	2N (Agujas)	TC2-B872	724987	264	NITAKA	2	148
22	2N (Agujas)	-	-	367	BROTHER	2	148
23	2N (Agujas)	TC2-B872	724983	419	NITAKA	2	148
24	2N (Agujas)	62200-G	1336414	842	UNION ESPECIAL	2	148
25	2N (Agujas)	-	515-JL3908	786	JUKY	2	148
26	2N (Agujas)	-	515-KL6297	781	JUKY	2	148
27	2N (Agujas)	TC2-B872	725074	462	NITAKA	2	148
28	2N (Agujas)	TC2-B872	725000	311	NITAKA	2	148
29	2N (Agujas)	TC2-B872	725022	412	NITAKA	2	148
30	2N (Agujas)	GDB-1	23-0031004	923	SHANGGONG	2	148
31	2N (Agujas)	TC2-B872	724985	428	NITAKA	2	148
32	2N (Agujas)	TC2-B872	725001	378	NITAKA	2	148
33	2N (Agujas)	-	-	893	BROTHER	2	148
34	2N (Agujas)	-	D512-04021	489	JUKY	2	148
35	2N (Agujas)	-	512-02048	251	JUKY	2	148
36	2N (Agujas)	-	-	374	BROTHER	2	148
37	2N (Agujas)	22126140	PE09280	45	SINGER	2	148
38	2N (Agujas)	TC2-B872	725008	353	NITAKA	2	148
39	2N (Agujas)	TC2-B872	725008	212	NITAKA	2	148
40	2N (Agujas)	-	23-0045443	927	SHANGGONG	4	148
41	2N (Agujas)	TC2-B872	725057	387	NITAKA	4	148
42	2N (Agujas)	TC2-B872	725035	396	NITAKA	4	148
43	2N (Agujas)	TC2-B872	725019	371	NITAKA	4	148
44	2N (Agujas)	TC2-B872	725023	441	NITAKA	4	148
45	2N (Agujas)	LH-515	515-K26501	782	JUKY	4	148
46	2N (Agujas)	TK2-B872	725079	339	NITAKA	4	148
47	2N (Agujas)	TK2-B872	724990	382	NITAKA	4	148
48	2N (Agujas)	-	-	277	BROTHER	4	148
49	2N (Agujas)	LH-515	515-H22887	784	JUKY	4	148
50	2N (Agujas)	-	-	488	BROTHER	4	148
51	2N (Agujas)	LH-515	B512-04325	384	JUKY	4	148
52	2N (Agujas)	LH-515	B512-04321	338	JUKY	4	148
53	2N (Agujas)	TC2-B872	725028	306	NITAKA	4	148
54	2N (Agujas)	-	0512-04326	296	JUKY	4	148
55	2N (Agujas)	GDB-1	23-0045435	-	SHANGGONG	4	148
56	2N (Agujas)	-	1232103	885	UNION ESPECIAL	4	148
57	2N (Agujas)	TC2-B872	725091	460	NITAKA	4	148
58	2N (Agujas)	212-6140	PC22528	42	SINGER	4	148
59	2N (Agujas)	-	-	397	SINGER	4	148
							8615

MACHIN INVENTORY BLOCK 7

	TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI
60	2N (Agujas)	TC2-B872	721213	385	NITAKA	4	148
61	2N (Agujas)	-	D515-10788	426	JUKY	5	148
62	2N (Agujas)	-	RL802229	-	SINGER	5	148
63	2N (Agujas)	62200GZ	985938	840	UNION ESPECIAL	5	148
64	2N (Agujas)	-	-	299	BROTHER	5	148
65	2N (Agujas)	TC2-B872	124948	219	NITAKA	5	148
66	2N (Agujas)	LH-515	515-N32007725	-	JUKY	5	148
67	2N (Agujas)	-	D512-04609	354	JUKY	5	148
68	2N (Agujas)	-	D512-04828	903	JUKY	5	148
69	2N (Agujas)	TC2-B872	125068	199	NITAKA	5	148
70	2N (Agujas)	GDB-1	23-0045492	-	SHANGGONG	5	148
71	2N (Agujas)	TC2-B872	125072	216	NITAKA	5	148
72	2N (Agujas)	GDB-1	23-0045380	-	SHANGGONG	5	148
73	2N (Agujas)	GDB-1	23-0045416	-	SHANGGONG	5	148
74	2N (Agujas)	TC2-B872	725085	457	NITAKA	5	148
75	2N (Agujas)	-	Y512-01415	260	JUKY	5	148
76	2N (Agujas)	2126140	PA758997	40	SINGER	5	148
77	2N (Agujas)	-	D512-04315	484	JUKY	5	148
78	2N (Agujas)	-	-	382	BROTHER		148
79	2N (Agujas)	TC2-B872	724999	123	NITAKA	FULLBOXER	148
80	2N (Agujas)	TC2-B872	725013	156	NITAKA	FULLBOXER	148
81	2N (Agujas)	TC2-B872	725065	165	NITAKA	FULLBOXER	148
							3256

MACHIN INVENTORY BLOCK 8							
82	2N (Agüjas)	TC2-B872	725071	406	NITAKA	FUERA DE LINEA	148
83	2N (Agüjas)	-	-	992	BROTHER	FUERA DE LINEA	148
84	2N (Agüjas)	-	554135	856	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	148
85	2N (Agüjas)	212-6140	5173	46	SINGER	FUERA DE LINEA	148
86	2N (Agüjas)	-	577236	404	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	148
87	2N (Agüjas)	-	BC22876	43	SINGER	FUERA DE LINEA	148
88	2N (Agüjas)	-	BC37501	48	SINGER	FUERA DE LINEA	148
89	2N (Agüjas)	-	1383321	857	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	148
90	2N (Agüjas)	-	1223429	839	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	148
91	2N (Agüjas)	62200	1400411	857	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	150
92	2N (Agüjas)	62200	1408430	836	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	150
93	2N (Agüjas)	-	515-K26483	780	JUKY	FUERA DE LINEA	150
94	2N (Agüjas)	GD8-1	23-0031013	913	SHANGGONG	FUERA DE LINEA	150
95	2N (Agüjas)	-	1232104	909	UNION ESPECIAL	FUERA DE LINEA	150
							2082
MACHIN INVENTORY BLOCK 9							
1	OVER	SH-6000	SHG-6005	357	KINGTEX	1	220
2	OVER	SH-6000	SHG-6005	391	KINGTEX	1	220
3	OVER	SH-6000	SHG-6005-51	-	KINGTEX	1	220
4	OVER	-	143435	36	YAMATO	(AFD)	220
5	OVER	815-790-2222	7567952	710	WILLCOX	1	220
6	OVER	2400	-	55	JUKY	(SORG)	220
7	OVER	MA4-B-551	5576690	-	BROTHER	1	220
8	OVER	SH-6000	SH-6000-50	-	KINGTEX	1	220
9	OVER	SH-6013	6801376	-	KINGTEX	1	220
10	OVER	816	E-816537350	275	JUKY	2	220
11	OVER	2404	2000-085817	72	JUKY	2	220
12	OVER	2404	2000-095661	69	JUKY	2	220
13	OVER	816	E816-42410	307	JUKY	2	220
14	OVER	816	816-J65480	267	JUKY	2	220
15	OVER	MA4-B-551	L1539323	-	BROTHER	2	220
16	OVER	2416	2000-099306	71	JUKY	2	220
17	OVER	816	D916Y32967	274	JUKY	2	220
18	OVER	Z-361	Z244844	196	YAMATO	2	220
19	OVER	SH-6000	SHE-6005-18	475	KINGTEX	2	220
20	OVER	2416	2000-D13477	68	JUKY	2	220
21	OVER	SH-6000	SHE-6005-19	310	KINGTEX	2	220
22	OVER	2416	2000-N95952	74	JUKY	2	220
23	OVER	816	D816D37002	470	JUKY	2	220
24	OVER	SH-6000	SHE-6005-20	476	KINGTEX	2	220
25	OVER	2416	2000-R7837	61	JUKY	2	220
26	OVER	53-H16	SHE-6005-16	467	KINGTEX	4	220
27	OVER	2416	M00TK62309	73	JUKY	4	220
28	OVER	515-4-51	8521977	712	WILLCOX	4	220
29	OVER	2416	2000-R28382	66	JUKY	4	220
30	OVER	2416	2000-R05027	58	JUKY	4	220
31	OVER	53-H16	SHE-6005-12	309	KINGTEX	4	220
32	OVER	816	B16-165488	306	JUKY	4	220
33	OVER	-	Z-146502	800	YAMATO	(AFD)	220
34	OVER	816	816432981	310	JUKY	4	220
35	OVER	D53-H16	SHE-6005-11	474	KINGTEX	4	220
36	OVER	-	G5574674	-	BROTHER	4	220
37	OVER	515-4-52	7511595	713	WILLCOX	4	220
38	OVER	-	D816Y32669	457	JUKY	4	220
39	OVER	MA4-B551-083-5	A557-6690	-	BROTHER	4	220
40	OVER	-	Z146590	790	YAMATO	(AFD)	220
41	OVER	56-4	8569647	715	WILLCOX	(SORG)	220
42	OVER	2416	2000-R23249	77	JUKY	4	220
43	OVER	816	E816-A38891	295	JUKY	4	220
44	OVER	816	D816E31547	311	JUKY	5	220
45	OVER	816	D816E314861	471	JUKY	5	220
46	OVER	816	D816E3J7580	393	JUKY	5	220
47	OVER	816	C816N29026	253	JUKY	5	220
48	OVER	-	Z112152	802	YAMATO	5	220
49	OVER	MA4-B551-092-6	E1539327	-	BROTHER	5	220
50	OVER	2416	2000P13454	56	JUKY	5	220
51	OVER	2416	2000-097538	76	JUKY	5	220
52	OVER	53-H16	SHE-6005-05	202	KINGTEX	5	220
53	OVER	2416	2000-R05019	60	JUKY	5	220
54	OVER	D53-H16	SHE-6005-35	203	KINGTEX	FULLBOXER	220
55	OVER	D53-H16	SHE-6005-37	213	KINGTEX	FULLBOXER	220
56	OVER	-	SH-6003-19	202	KINGTEX	FULLBOXER	220
57	OVER	D53-H16	SHE-6005-46	214	KINGTEX	FULLBOXER	220
58	OVER	D53-H16	SHE-6005-09	251	KINGTEX	FULLBOXER	220
59	OVER	D53-H16	SHE-6005-19	440	KINGTEX	FULLBOXER	220
60	OVER	D53-H16	SHE-6005-10	261	KINGTEX	FULLBOXER	220
61	OVER	-	1193195	916	UNION ESPECIAL	FULLBOXER	220
62	OVER	816	D816-R35644	-	JUKY	FULLBOXER	220
63	OVER	816	D816E31125	-	JUKY	REP	220
64	OVER	2416	2000-Q97577	-	JUKY	CARG	220
65	OVER	2416	2000-R29450	64	JUKY	CARG	220
							14300

MACHIN INVENTORY BLOCK 10							
66	OVER	2416	2000-R23267	65	JUKY		220
67	OVER	816	C816R28577		JUKY		220
68	OVER	-	13345480		TEXTIMA		220
69	OVER	2404	2000-09937	70	JUKY		220
70	OVER	2416		75	JUKY		220
71	OVER	ZF-1300	Z248220	797	YAMATO		220
72	OVER	529	744149	817	RIMOLDI		220
73	OVER	529	677621		RIMOLDI		220
74	OVER	2416	2000-P011926	61	JUKY		220
75	OVER	ZF-1500		794	YAMATO		220
76	OVER	RM59-02M	6801328	413	SIMAC		220
77	OVER	529	666045		RIMOLDI		220
78	OVER	Z1500			YAMATO		220
79	OVER	FY0757A	200112165		YAMATO		220
							3080
MACHIN INVENTORY BLOCK 11							
1	CADENETA	GK28-1	9737		SHANGGONG	1	148
2	CADENETA	GK28-1	9733		SHANGGONG	1	148
3	CADENETA	GK28-1	86-0009731		SHANGGONG	2	148
4	CADENETA	212-G140	PE-06063	38	SINGER	2	150
5	CADENETA	51400-BP	725523		UNION ESPECIAL	2	150
6	CADENETA	GK28-1	86-0009721		SHANGGONG	2	150
7	CADENETA	GK28-1	860009734	931	SHANGGONG	2	150
8	CADENETA	62200-G	527063	876	UNION ESPECIAL	2	150
9	CADENETA	GK28-1	86-0007809		SHANGGONG	4	150
10	CADENETA		948344		UNION ESPECIAL	4	125
11	CADENETA	GK28-1	86-0009730	929	SHANGGONG	4	125
12	CADENETA		1208520		UNION ESPECIAL	4	125
13	CADENETA	51900JZ	7587379		UNION ESPECIAL	5	100
14	CADENETA	GK28-1	86-0009736	928	SHANGGONG	5	100
							1919
MACHIN INVENTORY BLOCK 12							
16	CADENETA	52700DC	1276527		UNION ESPECIAL		148
17	CADENETA	51400Z	D-102-956	884	UNION ESPECIAL		148
							296
MACHIN INVENTORY BLOCK 13							
1	COVER STICH	DR76702PW	62058	616	SUNSHINE	CARG	130
2	COVER STICH			926	KANSAI ESPECIAL	CARG	130
3	COVER STICH	DR76702PW	62059	366	SUNSHINE	CARG	130
4	COVER STICH	52700Z	627895		UNION ESPECIAL	CARG	130
							520
MACHIN INVENTORY BLOCK 14							
5	COVER STICH	52700BVZ	1301584		UNION ESPECIAL	FUERA	150
6	COVER STICH	M052700BP	1021557		UNION ESPECIAL	FUERA	150
7	COVER STICH		3179601		KANSAI ESPECIAL	FUERA	150
8	COVER STICH	DR76702PW	62069	606	SUNSHINE	FUERA	150
							600
MACHIN INVENTORY BLOCK 15							
1	BOTON	MB-373	OWE01662		JUKY	4	125
2	BOTON	MB-373	Z37214786	405	JUKY	FUERA	148
3	BOTON		50-215		BROTHER	FUERA	148
4	BOTON	MB-373	373H09459		JUKY	FUERA	148
5	BOTON	MB-373		410	BROTHER	FUERA	148
							717
MACHIN INVENTORY BLOCK 16							
	TYPE OF MACH	MODEL	SERIAL	MACH No	MARCA	No DE LINEA	VALOR/ UNI
1	CODO GRANDE	35800	117388	500	UNION ESPECIAL	1	125
2	CODO GRANDE	35800	1671842	248	UNION ESPECIAL	1	125
3	CODO GRANDE	35800	1511485	85	UNION ESPECIAL	1	125
4	CODO GRANDE	35800	1340988	901	UNION ESPECIAL	1	125
5	CODO GRANDE	35800	1393265		UNION ESPECIAL	2	125
6	CODO GRANDE	35800	CC1842013	488	UNION ESPECIAL	2	125
7	CODO GRANDE	35800	1336584		UNION ESPECIAL	2	125
8	CODO GRANDE	35800	1306198	910	UNION ESPECIAL	2	125
9	CODO GRANDE	35800	791539	930	UNION ESPECIAL	2	125
10	CODO GRANDE	35800	1336592	496	UNION ESPECIAL	2	125
11	CODO GRANDE	35800	1156892	889	UNION ESPECIAL	4	125
12	CODO GRANDE	35800	1426508		UNION ESPECIAL	5	1125
							2500
MACHIN INVENTORY BLOCK 17							
13	CODO GRANDE	35800	1664422	401	UNION ESPECIAL	FUERA	148
14	CODO GRANDE	35800		494	UNION ESPECIAL	FUERA	148
15	CODO GRANDE	35800	1343994	499	UNION ESPECIAL	FUERA	148
16	CODO GRANDE	35800	957976	914	UNION ESPECIAL	FUERA	148
							592

MACHIN INVENTORY BLOCK 18						
1	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL	JL926-010	486	JIAN LIAN	1
2	CODE PEQ.	DT6-B92-8	F0369859	437	BROTHER	1
3	CODE PEQ.	DT6-B92-8	D0369119	383	BROTHER	1
4	CODE PEQ.	DT6-B926-5A	O83350439		BROTHER	1
5	CODE PEQ.	231-7	O35187		SINGER	1
6	CODE PEQ.	261-42	AI-000350		SINGER	2
7	CODE PEQ.	DF6-B928-8	10369883	426	BROTHER	2
8	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL	JL-926-04	472	JIAN LIAN	2
9	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL			JIAN LIAN	2
10	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL		487	JIAN LIAN	4
11	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL	JL-926-08	473	JIAN LIAN	4
12	CODE PEQ.		AE474595	262	SINGER	4
13	CODE PEQ.	DT6-B9228-8	J0370779		BROTHER	4
14	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL	JL-926-03	471	JIAN LIAN	5
15	CODE PEQ.	261-41	7924C011		SINGER	5
16	CODE PEQ.	JL-926-SP-XL		470	JIAN LIAN	5
17	CODE PEQ.	35800NV9	CD1842854	490	UNION ESPECIAL	5
						1900
MACHIN INVENTORY BLOCK 19						
18	CODE PEQ.	231-7	AF322512	402	SINGER	FUERA
19	CODE PEQ.		E26-06301	48	JUKY	FUERA
						250
MACHIN INVENTORY BLOCK 20						
1	MULTI AGUJAS	54200N	888969		UNION ESPECIAL	1
2	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO62045	427	SUNSHINE	1
3	MULTI AGUJAS	54200BZ	1403502	905	UNION ESPECIAL	1
4	MULTI AGUJAS	54200BZ	224400	720	UNION ESPECIAL	1
5	MULTI AGUJAS		3174946	398	KANSAI ESPECIAL	2
6	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO62046	429	SUNSHINE	2
7	MULTI AGUJAS		1046577	925	UNION ESPECIAL	2
8	MULTI AGUJAS	DB-78713P	OOO62062	308	SUNSHINE	2
9	MULTI AGUJAS	54200G	664208	699	UNION ESPECIAL	2
10	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO62033	260	SUNSHINE	2
11	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO62050	434	SUNSHINE	4
12	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO62043	392	SUNSHINE	4
13	MULTI AGUJAS	54200-SZ	545657	719	UNION ESPECIAL	4
14	MULTI AGUJAS	DFB-1412P	B04298	689	KANSAI ESPECIAL	4
15	MULTI AGUJAS		1403500	777	UNION ESPECIAL	5
16	MULTI AGUJAS	54200G	1059469	921	UNION ESPECIAL	5
17	MULTI AGUJAS		OOO62061	226	SUNSHINE	5
18	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO62034	228	SUNSHINE	FULLBOXER
						2664
MACHIN INVENTORY BLOCK 21						
19	MULTI AGUJAS	F4404P/UTC	KS160945		KANSAI ESPECIAL	148
20	MULTI AGUJAS	DR76708P	OOO-7204	434/178	SUNSHINE	148
21	MULTI AGUJAS		KS160921	899	KANSAI ESPECIAL	148
22	MULTI AGUJAS		54924LM16		UNION ESPECIAL	148
23	MULTI AGUJAS		3159922		KANSAI ESPECIAL	148
24	MULTI AGUJAS		C11596		KANSAI ESPECIAL	148
25	MULTI AGUJAS		7936F010		SINGER	148
						1836
MACHIN INVENTORY BLOCK 22						
1	HOJAL	101	182376		REECE	2
2	HOJAL	101	275316		REECE	2
3	HOJAL	LBH-782	781-L03849	718	JUKY	4
						398
MACHIN INVENTORY BLOCK 23						
4	HOJAL	LBH-700	781R27527	342	JUKY	FUERA
5	HOJAL	LH4-B1B814-2	L0533960		BROTHER	FUERA
6	HOJAL	LBH-780	781531880		JUKY	FUERA
7	HOJAL	LBH-780	781-K01372	698	JUKY	FUERA
8	HOJAL	101	184577	127	REECE	FUERA
9	HOJAL	42	A30113A		REECE	FUERA
10	HOJAL	42	24685		REECE	FUERA
						819
MACHIN INVENTORY BLOCK 24						
1	ATRAQUE	LK3-B430	B8519504	694	BROTHER	1
2	ATRAQUE	LK-1850	S4093	302	JIAN LIAN	1
3	ATRAQUE	JL-1850	S4114	347	JIAN LIAN	1
4	ATRAQUE	JL-1850		497	JIAN LIAN	1
5	ATRAQUE	269W141	BA-072325	54	SINGER	2
6	ATRAQUE		D980-01249	723	JUKY	2
7	ATRAQUE	LK-1850		371	JUKY	2
8	ATRAQUE	LK-1850	LKODD64483	303	JUKY	2
9	ATRAQUE	JL-1850	JL-185042XL	469	JIAN LIAN	2
10	ATRAQUE	LK-1850	LKOCK54068	348	JUKY	5

11	ATRAQUE		980-044402	708	JUKY	5	148
12	ATRAQUE	LK-982	118603	771	JUKY	4	148
13	ATRAQUE	JL-1850			JIAN LIAN	4	148
14	ATRAQUE	LK3-B430	F6595723	693	BROTHER	4	148
15	ATRAQUE	LK3-B439	B1568738	705	BROTHER	4	148
16	ATRAQUE	LK-1850	LKOCK54075	209	JUKY		148
17	ATRAQUE	LK-1850	LKOCK54103	208	JUKY	FULLBOXER	148
18	ATRAQUE	LK-1850	LKODD-64291	163	JUKY	FULLBOXER	148
19	ATRAQUE	LK-1850	LKODD64494	164	JUKY	FULLBOXER	148
20	ATRAQUE	LK-1850	LKODD64490	256	JUKY	FULLBOXER	148
21	ATRAQUE	LK-1850	LKODD64556	210	JUKY	FULLBOXER	148
22	ATRAQUE	LK-1850	LKOCK54042	257	JUKY	FULLBOXER	148
23	ATRAQUE	980	980-H22317	247	JUKY	REMACHE	80
24	ATRAQUE	980	980-G12010	280	JUKY	REMACHE	80
25	ATRAQUE	LK-1850	LKODD64492	305	JUKY	REMACHE	80
26	ATRAQUE	980	E980-02707	631	JUKY	REMACHE	220
27	ATRAQUE	LK-982	980-Q44380	707	JUKY	REMACHE	148
28	ATRAQUE	LK-1850	LKODD64482	346	JUKY	REMACHE	148
29	ATRAQUE	LK-1850	LKOCK54136	389	JUKY	REMACHE	148
30	ATRAQUE	LK-982	980-L38767	279	JUKY	REMACHE	148
31	ATRAQUE	LK-1850	LKOCK54098	304	JUKY	REMACHE	148
32	ATRAQUE	LK-982	980-H19110	721	JUKY	REMACHE	148
33	ATRAQUE	LK-982	980-K32737	722	JUKY	REMACHE	148
34	ATRAQUE	LK-980	980-D25893	772	JUKY	REMACHE	148
35	ATRAQUE	980	980-Q44377	724	JUKY	REMACHE	148
							5048
MACHIN INVENTORY BLOCK 25							
36	ATRAQUE	LK3-B430	K9554112	692	BROTHER	FUERA	148
37	ATRAQUE		D280-07623		JUKY	FUERA	148
38	ATRAQUE	269W41	AB804053	49	SINGER	FUERA	148
39	ATRAQUE	LK-1850		341	JUKY	FUERA	148
40	ATRAQUE	280		376	JUKY	FUERA	148
41	ATRAQUE	280		285	JUKY	FUERA	148
42	ATRAQUE	980	980-44403	709	JUKY	FUERA	148
43	ATRAQUE	280	B280-05655		JUKY	FUERA	148
44	ATRAQUE	LK-B439	F1530659		BROTHER	FUERA	148
							1332
MACHIN INVENTORY BLOCK 26							
	MAQUINA	MODELO	SERIE		MARCA		VALOR/UNI
1	Pega Boton	L-K981	21028	0	JUKY		300
2	Pega Boton	L-K981	980S46419	0	JUKY		300
3	Pega Boton	L-K981	980R45943	0	JUKY		300
4	Pega Boton	ACF-186	E3-D01036	0	JUKY		300
5	Pega Boton	ACF-186	A9-D01006	0	JUKY		300
							1500
1	Hacer vivos	42	30230	0	REEC		400
2	Hacer vivos	42	26273	0	REEC		400
3	Hacer vivos	42	26250	0	REEC		400
4	Hacer vivos	42	27314	0	REEC		400
							1600
1	Plotter	Infinity	2227	0	Gerber		1,800.00
1	Bomba Succión	0	523732	0	Zeks		110
2	Bomba Succión	0	513816	0	Zeks		110
							220
1	Bomba Agua	16BELRB	M0613305	0	Goulds		500
2	Bomba Agua	16BF1R5	M0613300	0	Goulds		500
3	Bomba Agua	16BF1R5	M0613301	0	Goulds		500
4	Bomba Agua	16BF1R5	M0613304	0	Goulds		500
							2000
1	Motor Bomba 40 H P	0	C0612180033	0	Baldor		1,800.00
2	Motor Bomba 40 H P	0	C0701080023	0	Baldor		1,800.00
3	Motor Bomba 40 H P	0	C0701080003	0	Baldor		1,800.00
4	Motor Bomba 40 H P	0	C0701080043	0	Baldor		1,800.00
							7,200.00
1	Bomba centrífuga	0	M00613304	0	Baldor		600
2	Bomba centrífuga	0	M00613301	0	Baldor		600
3	Bomba centrífuga	0	M00613300	0	Baldor		600
							1800
1	Motor Bomba	0	F0701026045	0	Baldor		1,600.00
2	Motor Bomba	0	F0701026040	0	Baldor		1,600.00
3	Motor Bomba	0	F0701026025	0	Baldor		1,600.00
							4,800.00
1	Compresor Aire	0	AIF116229	0	Atlas Copco		2500
1	Succionador	M0204600	20729571	0	Wilden		300
2	Succionador	M0204600	2729576	0	Wilden		300
							600
1	Cortadora 1 eta 90 Ampr	EC-827	251	0	K L		150
2	Cortadora 1 eta 110 Vlt	0	2-SK395-5	0	EASTMAN		150
3	Cortadora 1 eta 90 Ampr	0	KLA0252	0	K L		150

Ejecutante: INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGURIDAD SOCIAL, representado por el Licenciado LESTER LACAYO GUERRA.- Ejecutado: MIL COLORES SOCIEDAD ANÓNIMA.- Base de la Subasta: CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES (US\$ 113,427.00) O SU EQUIVALENTE en moneda nacional, en concepto de principal, más una tercera parte de dicha suma para responder por costas de ejecución.- Se oirán posturas en estricto contado.- Expediente No. 001757-0401-2007 CV proceso EJECUTIVO CON ACCIÓN DE PAGO.- Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil de la Circunscripción Managua, en la ciudad de MANAGUA, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil nueve.- (f) DRA. ADRIANA MARÍA CRISTINA HUETE LÓPEZ, Juzgado Primero Distrito Civil de la Circunscripción Managua. (f) LIC. TERESA TELLEZ TORREZ, SRIA. DE ACTUACIONES.